



Universidad  
Nacional  
de Loja

# Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

**Impacto del bono de desarrollo humano en la Satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, Cantón Catamayo 2022- 2023.**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública.

**AUTOR:**

Dennis Adrian Espinoza Diaz

**DIRECTOR:**

Eco. Paul Stewart Cueva Luzuriaga MG. SC.

Loja – Ecuador

2024



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

Sistema de Información Académico  
Administrativo y Financiero - SIAAF

## CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Cueva Luzuriaga Paul Stewart**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS BENEFICIARIOS, CANTON CATAMAYO 2022-2023**, perteneciente al estudiante **DENNIS ADRIAN ESPINOZA DIAZ**, con cédula de identidad N° **1150084844**.

### Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 27 de Febrero de 2024



Paul Stewart Cueva  
Luzuriaga

F)

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-000293

1/1

Educamos para **Transformar**

## **Autoría**

Yo, **Dennis Adrian Espinoza Diaz**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

### **Firma:**

**Cédula de Identidad:** 1150084844

**Fecha:** Loja, 09 de Abril del 2024.

**Correo Electrónico:** dennis.a.espinoza@unl.edu.ec

**Teléfono o Celular:** 0993095853

**Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.**

Yo, **Dennis Adrian Espinoza Diaz**, declaro ser el autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, cantón Catamayo 2022-2023**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Administración Pública** autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuáles tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Firma:

Autor: Dennis Adrian Espinoza Diaz

Cédula: 1150084844

Dirección: El panecillo, Miguel Ángel Suarez y Gonzales Suarez

Correo Electrónico: dennis.a.espinoza@unl.edu.ec

Celular: 0993095853

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

Director del Trabajo de Integración Curricular: Eco. Paul Stewart Cueva Luzuriaga MG. SC.

## **Dedicatoria**

La presente investigación esta dedicada primeramente a dos personas muy especiales, quienes por circunstancias ajenas de la vida no estan físicamente a mi lado. Su influencia, cariño, amor y enseñanzas fueron el incentivo fundamental en mi camino para culminar esta etapa de mi vida, a Gladis Noemi Minchala Patiño & Clara Lucrecia Minchala Patiño, dejaron una huella imborrable en mi corazón, cada logro alcanzado y desafío superado se los dedico.

A mi abuelo Luis Alberto Diaz Diaz su apoyo inquebrantable, sabiduría y aliento fueron pilares fundamentales para mi travesia academica, este logro no es solo mio sino tambien suyo, ya que su influencia ha dejado una marca en cada pagina de este trabajo.

Mi madre Clara Veronica Diaz Minchala por enseñarme a valorar las pequeñas cosas de la vida y a disfrutar cada momento, una mujer maravillosa y una madre ejemplar. Mamá, gracias por ser mi guía en la vida y por ayudarme a encontrar mi camino, cuando me desvio y me pierdo.

Para mi hermana Cynthia Paola Diaz Minchala por ser una amiga incondicional, ser un ejemplo claro de superación ante los desafios mas dificiles de la vida, en ella tengo un espejo el cual refleja sus virtudes infinitas y su gran corazón que me llevan admirarla cada dia más.

Y por ultimo a mi mejor amigo Ismael Chocho, que mas que un amigo es mi hermano elegido. Comparto esta meta alcanzada, mucho mas de lo que las palabras pueden expresar, aprecio enormemente tu precencia, un amigo que son como la familia que elegimos.

***Dennis Adrian Espinoza Diaz***

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento y gratitud a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Administración Pública, a sus autoridades y docentes, quienes, con afecto, dedicación, experiencia supieron impartirme sus valiosos conocimientos y apoyo durante el transcurso de mi formación profesional.

De manera especial a la Eco. Paul Stewart Cueva Luzuriaga Mg. Sc, Director del Trabajo de Integración Curricular, por todo el apoyo brindado, que con su experiencia y dedicación supo guiarme durante el proceso de elaboración y culminación de mi Trabajo de Integración Curricular.

***Dennis Adrian Espinoza Diaz***

## Índice de contenidos

<b>Portada</b> .....	i
<b>Certificación</b> .....	ii
<b>Autoría</b> .....	iii
<b>Carta de autorización</b> .....	iv
<b>Dedicatoria</b> .....	v
<b>Agradecimiento</b> .....	vi
<b>Índice de contenidos</b> .....	vii
Índice de tablas .....	viii
Índice de figuras .....	viii
Índice de anexos .....	ix
<b>1. Título</b> .....	1
<b>2. Resumen</b> .....	2
2.1. Abstract .....	3
<b>3. Introducción</b> .....	4
<b>4. Marco Teórico</b> .....	5
<b>5. Enfoque Metodológico</b> .....	29
<b>6. Resultados</b> .....	35
<b>7. Discusión</b> .....	58
<b>8. Conclusiones</b> .....	62
<b>9. Recomendaciones</b> .....	63
<b>10. Bibliografía</b> .....	64
<b>11. Anexos</b> .....	69

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	Evolucion de la base legal del BDH.....	10
<b>Tabla 2</b>	Constitución de la República del Ecuador .....	12
<b>Tabla 3</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 .....	13
<b>Tabla 4</b>	Decretos ejecutivos y Acuerdos ministeriales del BDH .....	13
<b>Tabla 5</b>	Distribución de Beneficiarios por Género y Sector .....	31
<b>Tabla 6</b>	Cálculo del Total de encuestas a realizar .....	33
<b>Tabla 7</b>	Nº de encuestas en las Parroquias del Cantón Catamayo .....	33
<b>Tabla 8</b>	Principales gastos de los beneficiarios en productos y servicios. ....	36
<b>Tabla 9</b>	Estado civil de los Beneficiarios. ....	41
<b>Tabla 10</b>	Tiempo de recepción del Bono.....	42
<b>Tabla 11</b>	Caracterización e identificación demografica. ....	43
<b>Tabla 12</b>	Perspectiva en el incremento del BDH. ....	45
<b>Tabla 13</b>	Matriz de actividades. ....	52
<b>Tabla 14</b>	Cronograma.....	54
<b>Tabla 15</b>	Presupuesto.....	54

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b>	Pirámide de Maslow: La jerarquía de las necesidades básicas.....	7
<b>Figura 2</b>	Ubicación del Cantón Catamayo .....	30
<b>Figura 3</b>	Priorización de las necesidades básicas. ....	35
<b>Figura 4</b>	Monto asignado del BDH en cada necesidad básica. ....	38
<b>Figura 5</b>	La Suficiencia del BDH en Cubrir Necesidades Básicas .....	38
<b>Figura 6</b>	Recepcion de anticipo del BDH. ....	39
<b>Figura 7</b>	Rango de Edad de los Beneficiarios del BDH.....	40
<b>Figura 8</b>	Distribución de Grupos por Sector. ....	41



<b>Figura 9</b> BDH como único ingreso/ ingresos adicionales.....	42
<b>Figura 10</b> Miembros que poseen el BDH en un solo hogar. ....	44
<b>Figura 11</b> Contribución del BDH en el bienestar de los beneficiarios.....	44
<b>Figura 12</b> Factores que incidieron para solicitar el BDH.....	46
<b>Figura 13</b> Calidad del BDH.....	46
<b>Figura 14</b> Focalización del BDH.....	47
<b>Figura 15</b> Cambios que se propone para mejorar el BDH. ....	48
<b>Figura 16</b> Puntuación de los beneficiarios en relación a la satisfacción con el BDH. ....	56
<b>Figura 17</b> Contribución del BDH en la satisfacción de la Necesidades Básicas. ....	57

### **Índice de Anexos**

<b>Anexo 1</b> Encuesta a los beneficiario del BDH.....	69
<b>Anexo 2</b> Entrevista a los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. ....	72
<b>Anexo 3</b> Imagenes de los Beneficiarios al BDH.....	74
<b>Anexo 4</b> Certificado del Abstract.....	75

## **1. Título**

Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, Cantón Catamayo 2022- 2023.

## 2. Resumen

El Trabajo de Integración Curricular denominado como “Impacto del Bono de Desarrollo Humano BDH en la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, Cantón Catamayo 2022-2023”, se ha ejecutado, para contribuir a la solución de la problemática, la identificación de la distribución del gasto, la caracterización de las familias beneficiarias y la incidencia en la calidad de vida. El BDH es un programa de protección social proporcionando un respaldo económico de \$50, para mitigar la prevalencia de la pobreza en el país. El problema de los beneficiarios se origina, debido a que el BDH no satisfacen sus necesidades básicas, entonces para determinar su impacto, se emplearon métodos inductivos, enfatizando que la investigación no experimental. Se utilizaron encuestas y entrevistas a través de un enfoque mixto, para recopilar datos numéricos e información basada en perspectivas y el respaldo de información secundaria proporcionada por instituciones gubernamentales, permitiendo una valoración integral de las experiencias de los beneficiarios del BDH. El análisis de la información implicó la codificación y tabulación de datos estadísticos descriptivos, presentados mediante tablas de frecuencia y gráficos, para el cumplimiento de los objetivos. El estudio está respaldado en una muestra de 312 beneficiarios en el cantón Catamayo, se destaca de manera significativa la diversidad de variables sociodemográficas clave. En este contexto, el 47% de los participantes señala la alimentación es la necesidad más prioritaria entre otras, como la Educación (31%), Vivienda (28%) y Salud (26%). Significativamente el 50% de beneficiarios manifiestan que el BDH no ha contribuido al bienestar, y su calidad califican 7/10. Finalmente se emiten las conclusiones y recomendaciones, haciendo énfasis con los objetivos planteados de la presente investigación.

***Palabras claves:*** Desarrollo Humano, Vulnerabilidad, Subsidios, Calidad, Pobreza, Necesidades.

## **2.1. Abstract**

The Work of Curricular Integration called "Impact of the HDB Human Development Bonus on meeting the basic needs of beneficiaries, Catamayo Canton 2022-2023", has been implemented to contribute to the solution of the problem, the identification of the distribution of expenditure, the characterization of beneficiary families and the impact on the quality of life. The HDB is a social protection program providing \$50 economic support to mitigate the prevalence of poverty in the country. The problem of the beneficiaries arises due to the HDB does not meet their basic needs, therefore, to determine its impact inductive methods were used, emphasizing that the research was not experimental. Surveys and interviews were used through a mixed approach to collect numerical data and perspective-based information and the support of secondary information provided by government institutions, allowing a comprehensive assessment of the experiences of HDB beneficiaries. The analysis of the information involved the codification and tabulation of descriptive statistical data presented through frequency tables and graphs for the fulfillment of the objectives. The study is supported by a sample of 312 beneficiaries in the canton of Catamayo, highlighting significantly the diversity of key sociodemographic variables. In this context, 47% of the participants indicate that food is the most priority need among others, such as Education (31%), Housing (28%) and Health (26%). Significantly, 50% of beneficiaries say that HDB has not contributed to welfare, and they rate its quality 7/10. Finally, the conclusions and recommendations are issued, emphasizing the objectives of the present research.

**Keywords:** Human Development, Vulnerability, Subsidies, Quality, Poverty, Needs.

### 3. Introducción

El bienestar humano es una preocupación universal en todas las sociedades, y su consecución representa un objetivo central para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. En contexto el Bono de Desarrollo Humano, es diseñado para combatir la vulnerabilidad, la pobreza y mejorar las condiciones (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023) Por tanto, En este estudio, se propone determinar si el Bono de Desarrollo Humano ha cumplido su objetivo primordial de proporcionar un apoyo económico directo a los beneficiarios para cubrir sus necesidades básicas, tales como alimentación, educación, salud, vivienda y vestimenta. Se analizará en detalle la cuantía de los recursos otorgados para identificar si son suficientes para satisfacer dichas necesidades y si el programa ha logrado una distribución equitativa de los beneficios. Además, se determinará si el BDH ha impactado positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios que incluye lo que en conjunto contribuiría al desarrollo personal y social. Para alcanzar los objetivos, se emplearán metodologías rigurosas de recolección de datos y análisis, como encuestas y entrevistas para recoger percepciones y experiencias directas de los beneficiarios respecto a la eficacia del Bono de Desarrollo Humano para satisfacer sus necesidades básicas. Se espera que los resultados de este estudio proporcionen información relevante para la toma de decisiones en políticas públicas y la mejora continua del programa con miras a un desarrollo humano sostenible en el cantón de Catamayo. La falta de datos concretos dificulta tomar decisiones informadas sobre la efectividad del bono en cubrir las necesidades básicas como salud, vivienda, alimentación, educación y vestimenta. En el cantón Catamayo, se otorga el bono a 1655 individuos, que se dividen en grupos de prioridad tales como aquellos que viven en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. A pesar de los esfuerzos, el debate sobre la efectividad del BDH en la reducción sostenible de la pobreza, se argumenta que las transferencias monetarias, por sí solas, pueden no ser suficientes para abordar las causas estructurales de la pobreza y solventar las necesidades básicas (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023). En Ecuador, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Anual del 2022, se revela 26 de cada 100 personas viven en condiciones de pobreza. Sin embargo, la medición de la pobreza no se limita únicamente al nivel de ingresos de las personas; también involucra la evaluación del grado de insatisfacción de sus necesidades básicas (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023).

## **4. Marco Teórico**

### **4.1. Antecedentes**

Coloma y Ascencio, (2018) en la investigación llevada a cabo en la Universidad Politécnica Salesiana, titulada “Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil”, demuestran que a pesar de que el programa no ha logrado sacar a la mayoría de los beneficiarios de la pobreza, alrededor del 93% de los encuestados considera que el aporte económico del programa es una fuente valiosa que les permite subsistir de manera más digna. Por otro lado, se presentan anomalías donde, aproximadamente el 59% de los abonados señala que perdería su única fuente de ingresos fijos si fuese excluido del programa, adicionalmente se observa una tendencia al gasto de consumo por parte de los beneficiarios, con una participación casi nula en emprendimientos. La mayoría de beneficiarios considera insuficiente el aporte recibido.

Por su parte Jurado et al. (2019) del trabajo de investigación, titulada “El destino del Bono de Desarrollo Humano y el efecto en la calidad de vida de los grupos vulnerables de la Provincia de Cotopaxi” realizada en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, manifiestan que el análisis de la función económica del Bono de Desarrollo Humano revela que los beneficiarios destinan principalmente los fondos a necesidades básicas, siendo la alimentación (49%) la prioridad, seguida de la salud (33%) y la educación (9%). A pesar de esto, la calidad de vida de los beneficiarios no muestra mejoras significativas, ya que el monto mensual se percibe como relativamente bajo y no alcanza para cubrir todas las necesidades básicas, especialmente para aquellos que tienen cargas familiares, personas enfermas o con discapacidad. No obstante, se identifican algunas anomalías donde el 68% de los encuestados afirma que el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado significativamente su estilo de vida mientras que el 28% menciona una mejora leve y el 4% sostiene que el bono no ha tenido ningún impacto positivo en su calidad de vida.

Briones et al. (2018) Investigadores de la Universidad Técnica de Babahoyo-Extensión Quevedo, con el tema “Bono de desarrollo humano perspectiva en emprendimientos enfoque socio-económico con mujeres beneficiarias en el cantón Quevedo provincia de Los Ríos” determinan que el estudio revela varios hallazgos significativos en relación con las madres solteras beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, presentando el 53% de la muestra con un rango de edades entre 30 y 59 años, lo que sugiere un grupo demográfico activo que podría impulsar programas de emprendimiento, tanto individuales como asociativos. Así mismo el porcentaje de

mujeres beneficiarias (60%) se encuentra en la categoría de extrema pobreza, a pesar de que el bono es valioso el 70% de las beneficiarias considera que no cubre todas las necesidades básicas del hogar que tiene una distribución prioritaria en la alimentación, salud y educación, indicando una gestión responsable de los recursos por parte de las beneficiarias.

La autora Kehl. (1993) sostiene que la satisfacción de las necesidades humanas desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada. No obstante, ella advierte que no todas las necesidades son equivalentes, y algunas pueden entrar en conflicto entre sí. Por ejemplo, la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de consumo podría chocar con la consecución de las necesidades relacionadas con la justicia social. Para abordar este dilema, Kehl propone una redefinición de las necesidades humanas que considere tanto los aspectos materiales como los culturales y sociales. En este sentido, propone una serie de medidas destinadas a forjar una sociedad más justa y solidaria, tales como fomentar la educación, la cultura y la participación ciudadana, combatir la exclusión social y la discriminación, y promover la igualdad de oportunidades.

Según Chai & Moneta. (2010) al analizar a Engel manifiesta que este postula que a medida que aumenta el ingreso del hogar, la proporción del gasto dedicado a alimentos disminuye, mientras que la proporción destinada a otros bienes y servicios aumenta. Esta relación se representa gráficamente mediante las curvas de Engel, que ilustran la relación entre el ingreso del hogar y el gasto en categorías específicas. La literatura contemporánea, que se originó con la investigación de Engel, ha avanzado considerablemente desde entonces, y las curvas de Engel se han convertido en una parte fundamental del lenguaje del análisis empírico de la demanda. Estas curvas se aplican en diversos campos de la economía, como el estudio de cambios estructurales, crecimiento económico, comercio internacional y la medición de la inflación. A pesar de su amplia utilidad, persisten cuestionamientos sobre las curvas de Engel. Por ejemplo, se ha sugerido la necesidad de desarrollar una explicación teórica sólida que fundamente la forma de estas curvas en comportamientos específicos. Este desafío aún no ha recibido una atención adecuada desde los tiempos de Engel.

Respecto al escritor Becker. (1980) expone en su libro "Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education," la teoría económica que plantea que la inversión en educación y formación conlleva un incremento en la productividad y el valor de los trabajadores. Becker argumenta que la educación no solo tiene relevancia en el desarrollo individual, sino que también resulta crucial para el progreso económico y la prosperidad de una

comunidad. Además, el autor examina de qué manera la educación y la formación pueden influir en la distribución de ingresos y la disparidad en una sociedad. En resumen, el libro de Becker es una obra fundamental en la teoría económica sobre el capital humano y su influencia en la economía y la sociedad.

## 4.2. Bases Teóricas

### La Teoría de las Necesidades Básicas de Maslow

La Teoría de las Necesidades Básicas, desarrollada por el psicólogo estadounidense Abraham Harold Maslow; Nueva York, 1908 - California, 1970, reconocido como uno de los mayores exponentes de la Psicología Humanista, propuso la teoría de desarrollo basada en individuos, donde el concepto fundamental para la motivación es la necesidad. Describe una jerarquía de necesidades humanas en la que consta de cinco niveles, desde aquellas necesidades que se originan en la supervivencia, hasta aquellas que surgen de la necesidad de crecimiento Fernández & Tamaro, (2004).

Maslow, adoptó esta noción para abordar las necesidades en cinco categorías principales: las necesidades fisiológicas, las necesidades de seguridad y protección, la necesidad de afecto y pertenencia, la necesidad de estima y, por último, la necesidad de autorrealización del yo, en este preciso orden (Gautie & Boeree, 2003).

#### Figura 1

*Pirámide de Maslow: La jerarquía de las necesidades básicas*



*Nota.* La figura muestra la pirámide de Maslow. Tomado de Garcia (2023).

En la teoría se presenta la Pirámide de Maslow o jerarquía de las necesidades humanas, es una teoría psicológica presentada en su obra de 1943 titulada "Una teoría sobre la motivación humana", que plantea una estructura jerárquica de las necesidades humanas, a medida que se satisfacen las necesidades más básicas (Acosta, 2012).



### ***Necesidades básicas***

Según la teoría jerárquica de necesidades de Maslow, las personas no muestran interés por satisfacer necesidades de nivel superior hasta que han satisfecho sus necesidades de nivel inferior, lo que se conoce como la "hipótesis del moderador". Esto significa que avanzar hacia necesidades más elevadas depende de la satisfacción de las necesidades más básicas. En contraste, la teoría de la autodeterminación sostiene que las necesidades psicológicas de alto nivel, una vez satisfechas, son beneficiosas por sí mismas y no necesitan que se hayan satisfecho previamente las necesidades inferiores (Rasskazova et al., 2016).

### ***Necesidades de seguridad y protección***

En el segundo escalón de la jerarquía de Maslow, se encuentran las siguientes necesidades:

- La seguridad física, que implica gozar de buena salud y no estar en riesgo de ataques o amenazas.
- La seguridad económica, que se refiere a tener empleo u otras fuentes de ingresos estables y regulares.
- La seguridad en la vivienda, que se logra al disponer de un lugar de residencia en condiciones adecuadas y dignas.

En esta etapa de la jerarquía de Maslow se abordan las necesidades de seguridad, las cuales son esenciales para la supervivencia, aunque se ubican en un nivel superior al de las necesidades fisiológicas. Esto significa que hasta que las necesidades fisiológicas no se satisfacen, no se desarrolla una segunda capa de necesidades relacionadas con la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección (García-allen, 2015).

### ***Necesidades de afiliación y afecto***

Están relacionadas con el desarrollo afectivo del individuo, son las necesidades de: Asociación, Participación y Aceptación. Se satisfacen mediante las funciones de servicios y prestaciones que incluyen actividades deportivas, culturales y recreativas. El ser humano por naturaleza siente la necesidad de relacionarse, ser parte de una comunidad, de agruparse en familias, con amistades o en organizaciones sociales. Entre estas se encuentran: la amistad, el compañerismo, el afecto y el amor. Estas se forman a partir del esquema social (Acosta, 2012) .

### ***Necesidades de estima Maslow***

Maslow dividió las necesidades de estima en dos categorías, una que podría denominarse "estima alta" y otra "estima baja". La estima alta se refiere a la necesidad de respetarnos a nosotros mismos, cuidar de nuestro propio bienestar y desarrollar una comprensión interna y una

comunicación eficaz con nosotros mismos. La estima baja se relaciona con el respeto y la valoración que recibimos de otras personas, así como la extensión de las necesidades de estima alta a nuestras interacciones sociales (Remo, 2011).

### ***Autorrealización o autoactualización***

El nivel más alto es distinto, y Maslow empleó diversos términos para referirse a él, como "motivación de crecimiento", "necesidad de ser" y "autorrealización". Esta necesidad psicológica se sitúa en la cima de la jerarquía y es a través de su satisfacción que se descubre una razón o un significado genuino en la vida al permitir el desarrollo potencial de una actividad (Acosta, 2012).

Es importante resaltar que la "Teoría de la Motivación Humana" de Maslow, con su estructura jerárquica de necesidades y factores motivacionales, junto con las investigaciones posteriores del autor en el ámbito de las necesidades humanas, forma parte del paradigma educativo humanista. En este enfoque, se busca alcanzar la máxima autorrealización de los estudiantes en todos los aspectos de su personalidad, lo cual se considera fundamental. El objetivo es brindar una educación que fomente el desarrollo y crecimiento personal, con el propósito de formar individuos completos en su desarrollo integral (Quintero, 2017).

En la práctica, la teoría de Maslow implica buscar un comportamiento constructivo y evitar los destructivos y fallidos en cada nivel de la pirámide. Es importante identificar qué necesidades están en juego y adoptar acciones y decisiones (Guerri, 2023).

En consonancia con la teoría de Maslow, el enfoque principal del Bono de Desarrollo Humano se centra en la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, tales como alimentación, vivienda, seguridad y salud. Estas necesidades se encuentran en el nivel más elemental de la jerarquía o pirámide de Maslow, conocido como las necesidades fisiológicas. Esto se alinea con la satisfacción de las necesidades básicas de supervivencia y bienestar físico. Al cubrir estas necesidades fundamentales, se busca establecer una base sólida para el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

### 4.3. Base Legal

La base legal tiene como objetivo establecer las disposiciones y regulaciones necesarias para promover y regular el Programa social "Bono de Desarrollo Humano", lo cual también desempeña un papel crucial al proporcionar un marco normativo sólido que contribuye significativamente a la investigación y análisis del programa. En este sentido, el Ministerio de Inclusión Económica y Social en su página oficial, presenta la evolución de la base legal que se enmarca y respalda el programa social que se detalla a continuación;

**Tabla 1**

*Evolucion de la base legal del BDH*

<b>Año 1998</b>	
<b><i>Decreto Ejecutivo N.º 129</i></b>	En septiembre de 1998, mediante el Decreto Ejecutivo No. 129, se instituyó el Bono Solidario en Ecuador con el propósito de combatir la pobreza, según lo establecido en el decreto publicado en el Registro Oficial No. 29 el 18 de septiembre de ese año, busca mejorar la calidad de vida de los hogares en extrema pobreza mediante la entrega de un subsidio mensual de 10 dólares.
<b>Año 2003</b>	
<b><i>Decreto Ejecutivo N.º 347</i></b>	Marcó un cambio significativo al reemplazar el Programa Bono Solidario por el Programa Bono de Desarrollo Humano, esta modificación introdujo un subsidio monetario destinado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio, marcando un hito en la evolución de este programa social en Ecuador.
<b>Emitido el 24 de julio de 2009</b>	
<b><i>Mediante el Acuerdo Ministerial No. 0037</i></b>	Se establecen las normativas relacionadas con los procesos de incorporación y exclusión de nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad.
<b>Emitido el 25 de abril de 2003 publicado en el Registro Oficial No. 76 el 7 de mayo de 2003</b>	
<b><i>El Decreto Ejecutivo No. 347-A</i></b>	Introduce el cambio del Programa Bono Solidario por el Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH), que implica la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.
<b>Publicado en el Registro Oficial No. 142 el 7 de agosto de 2003.</b>	

<i>Acuerdo Ministerial No. 512</i>	Se emite el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH).
<b>Emitido el 1 de septiembre de 2006 y publicado en el Registro Oficial No. 351 el 7 de septiembre de 2006.</b>	
<i>Decreto Ejecutivo No. 1824</i>	Establece la Pensión Asistencial que consiste en una transferencia monetaria mensual de \$ 30 mensuales sin requerimientos adicionales, destinada a personas de 75 años en adelante en situación de pobreza o con discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y que se encuentren en el quintil 1 y 2 según el índice de focalización de beneficios determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social.
<b>Publicado en el Registro Oficial Suplemento 8 el 25 de enero de 2007.</b>	
<i>El Decreto Ejecutivo No. 12</i>	Aumenta el valor del Bono de Desarrollo Humano a treinta dólares mensuales para familias ubicadas en el primer y segundo quintiles más pobres, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.
<b>Emitido el 20 de julio de 2009</b>	
<i>Decreto Ejecutivo No. 1838</i>	Otorga al Programa de Protección Social la administración de varios subprogramas, incluido el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Crédito Productivo Solidario, Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia, entre otros.
<b>Publicado en el Registro Oficial No. 870 el 14 de enero de 2013</b>	
<i>Decreto Ejecutivo No. 1395</i>	A través del, se determina el monto mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y las Pensiones destinadas a personas adultas mayores de 65 años o más en situación de vulnerabilidad, así como a personas con discapacidad igual o superior al 40% según lo determinado por la autoridad sanitaria nacional y en condiciones de vulnerabilidad. Este monto se fija en USD 50,00 cincuenta dólares estadounidenses.
<i>Nota.</i> Información tomada de la Base legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023).	

A continuación, se presenta la legislación actual en el que opera el programa:

**Tabla 2**  
*Constitución de la República del Ecuador*

<b>Constitución del Ecuador</b>	
<b>Artículo 3/Numeral 5</b>	Establece que son deberes primordiales del Estado, entre otro; Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la distribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
<b>Artículo 11</b>	Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos deberes y oportunidades. El estado adoptara medida de acción afirmativa que promuevas la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
<b>Artículo 34</b>	El derecho a la seguridad se rige por principios que incluyen la solidaridad, la obligatoriedad, la universalidad, la equidad, la eficiencia, la subsidiaridad, la suficiencia, la transparencia y la participación, con el fin de atender tanto las necesidades individuales como las colectivas tales como aquellas personas involucradas en actividades no remuneradas en los hogares, labores de autoabastecimiento en áreas rurales, todas las formas de trabajo independiente y a quienes se hallan en situación de desempleo.
<b>Artículo 35</b>	Personas vulnerables, como adultos mayores, niños, niñas, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, recibirán atención prioritaria y especializada, incluyendo víctimas de violencia y desastres. El Estado garantiza protección a quienes enfrentan doble vulnerabilidad.
<b>Artículo 66</b>	Se reconoce y garantizará el derecho a una vida digna implica asegurar necesidades básicas como salud, alimentación, vivienda, educación, empleo, descanso, cultura física y seguridad social.
<b>Artículo 276</b>	Manifiesta que, dentro de los objetivos del régimen de desarrollo, se encuentran el mejorar la calidad y esperanza de vida, aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos.

*Nota.* Información tomada de la Constitución de la República del Ecuador (2021).

**Tabla 3***Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*

---

**Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021**

---

En línea con la Constitución, reconoce que todas las personas tienen derechos a lo largo de su vida sin discriminación. Se enfoca en políticas que buscan mejorar la calidad de vida mediante la equidad económica y social, la lucha contra la pobreza, la distribución justa de la riqueza y la atención de grupos vulnerables se respalda con un Estado comprometido en proteger los derechos a lo largo de toda la vida, con especial atención a los grupos prioritarios.

---

*Nota.* Información tomada del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

**Tabla 4***Decretos ejecutivos y Acuerdos ministeriales del BDH*

---

**Decreto Ejecutivo 804 -Transferencias Monetarias**

---

El artículo 5 establece que el Bono de Desarrollo Humano es un pago mensual de \$50, diseñado para ayudar a las familias en situación de pobreza o extrema pobreza según el Registro Social actual. Este bono se otorga a la familia en sí, pero generalmente se dirige al representante del hogar, preferiblemente a la mujer a cargo o al cónyuge, siempre que cumplan ciertos requisitos, como estar registrados como en situación de extrema pobreza o pobreza en el Registro Social.

---

**Decreto Ejecutivo 803 - CHD**

---

La guía que explica los derechos y la atención prioritaria que el Estado ecuatoriano brinda a personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas de violencia doméstica. Abordando temas como la inclusión social, el bono de desarrollo humano, la mitigación de la pobreza, la protección integral y los sistemas especializados que se encargan de garantizar los derechos de estas personas.

---

**Resolución Nro. URS-DEJ-2019-0004-R**

---

La Resolución Nro. URS-DEJ-2019-0004-R, emitida por la Unidad de Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador, establece las líneas de corte de pobreza y extrema pobreza para el país. Estas líneas se utilizan para determinar la elegibilidad de los ciudadanos a los programas de asistencia social.

---

**Acuerdo Ministerial Nro. 2022 - 037**

---

Establece el programa de transferencias monetarias del Sistema de Protección Social Integral, que opera a través de los siguientes componentes:

- ✓ Bono de Desarrollo Humano
  - ✓ Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable
  - ✓ Bono 1000 días
  - ✓ Pensión Mis Mejores Años
-

- 
- ✓ Pensión para Adultos Mayores
  - ✓ Pensión Toda Una Vida
  - ✓ Pensión para Personas con Discapacidad
- 

**Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2021-007**

---

Regula el proceso de verificación de la información de los beneficiarios y las acciones a seguir en caso de incumplimiento.

---

**Acuerdo Ministerial Nro. 112**

---

Regula las acciones que permiten ejecutar los componentes Crédito de Desarrollo Humano y Promoción del Trabajo y Empleabilidad establecidos en el Decreto Ejecutivo 803 del 20 de junio de 2019, el mismo establece que el componente Crédito del BDH tiene como objetivo proporcionar financiamiento a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad para que puedan financiar su educación, capacitación, emprendimientos productivos o gastos de salud.

---

**Acuerdo Ministerial Nro. 111**

---

Crea el mecanismo "Impulso para el Emprendimiento". Este mecanismo consiste en un monto de USD 300,00 para la generación de emprendimientos productivos, y se canaliza y otorga a través de la Banca Pública, por una sola ocasión. El acuerdo establece que el mecanismo "Impulso para el Emprendimiento" está dirigido a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad que deseen iniciar o fortalecer un emprendimiento productivo.

---

*Nota.* Información tomada de la Base legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023).

#### **4.4. Marco Referencial**

Institucionalmente, el Programa Bono de Desarrollo Humano (BDH) se encuentra enmarcado en una estructura integral de políticas sociales. Esta estructura está diseñada para abordar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que enfrentan mayores necesidades. A lo largo del tiempo, ha experimentado una evolución significativa, pasando de ser una transferencia monetaria condicionada a la incorporación de subprogramas adicionales. La naturaleza del Bono de Humano radica en su capacidad para proporcionar apoyo económico amplio a las familias y personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica. Este apoyo es facilitado y supervisado por instituciones gubernamentales específicas, que desempeñan un papel fundamental en la ejecución efectiva del programa:

##### **El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**

La institución gubernamental que ostenta la responsabilidad de diseñar, ejecutar y supervisar las políticas económicas y financieras del país desempeña un papel crucial en la búsqueda de la estabilidad, el progreso y la equidad económica. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo, tanto desde una perspectiva económica como social, en el Ecuador. Es importante destacar que la Proforma Presupuestaria del año 2023 prevé un gasto gubernamental 1.452,06 millones para el MIES con una participación del 28,30% en este grupo de egresos, en su mayor responde al pago de ayudas sociales y transferencias monetarias a los segmentos poblacionales más vulnerables, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Subsecretaría de Presupuesto, asignó una partida de 726,77 millones de dólares al Bono de Desarrollo Humano (BDH) para el año 2023 en la Proforma del Presupuesto General del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

Los beneficiarios al Bono de Desarrollo Humano se le otorga mediante una transferencia monetaria condicionada de 50,00 dólares mensuales, prestación con el propósito para abordar las vulnerabilidades relacionadas con la situación económica de los núcleos familiares, especialmente a quienes se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).



## **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)**

Entidad pública creada en 1980 bajo el nombre de "Ministerio de Bienestar Social". Inicialmente, se centraban en la formulación, dirección y ejecución de políticas estatales relacionadas con la seguridad social, la protección de menores, el cooperativismo y la promoción popular y bienestar social (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Lidera y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios que fomenten la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población más vulnerable especialmente en niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, contribuyendo a la movilidad social y salida de la pobreza (Mapeo, 2018).

El Bono de Desarrollo Humano (BDH), originalmente conocido como el Bono Solidario en 1998, se creó con la finalidad de proporcionar transferencias monetarias no condicionadas a familias que se encontraban en situación de pobreza. Esta medida se adoptó como una forma de compensación por la eliminación de los subsidios al gas y la electricidad en el país. En el año 2003, como parte de la política social destinada a reducir la pobreza y fomentar el desarrollo humano en Ecuador, se implementó el programa Bono de Desarrollo Humano en su forma actual (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023).

En el año 2003, se modificó a "Bono de Desarrollo Humano" (BDH), quien fue el resultado de la combinación de dos programas previos, el Bono Solidario y la Beca Escolar, que otorgaban una transferencia de USD 5 por niño/a. El BDH fue concebido bajo un enfoque de desarrollo humano y se alineó con las recomendaciones de organismos internacionales. Su principal objetivo era mejorar la eficacia en la identificación de beneficiarios en la política social, al tiempo que promovía la formación de "capital humano" (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013-2017).

El programa de asistencia económica conocido estaba orientado hacia los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza, experimentó un incremento en su monto de ayuda. Inicialmente, en el año 2007 pasó de ser de USD 15 a USD 35, y posteriormente en el año 2012 se elevó de USD 35 a USD 50 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013-2017).

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza en Ecuador busca erradicar la pobreza mediante el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir, el fortalecimiento

de capacidades y oportunidades, la revolución productiva, el trabajo y el empleo, la protección social y el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular, para la construcción de una sociedad justa y solidaria de manera sostenible y sustentable. La estrategia se enfoca en vencer la pobreza y la desigualdad, y propone un cambio de paradigma en la política pública, pasando del asistencialismo a la justicia económica y la distribución de recursos. Además, se están tomando medidas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública en el contexto económico actual (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo & Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza, 2016).

La actualización masiva y exhaustiva del Registro Social de la información de los beneficiarios registrados en el sistema donde para el 2020 se adoptó la modalidad de pago electrónico del BDH para facilitar el acceso de los beneficiarios a los recursos y así para el 2021 Del mismo modo, el MIES incrementó la cobertura en la entrega de transferencias monetarias no contributivas como son el Bono de Desarrollo Humano y el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable e incluyó dentro de dichas transferencias los Bonos Emergentes tales como: Bono de protección familiar por emergencia por la presencia del covid-19 en Ecuador y Pago de contingencia por contracción económica (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).

- ***Objetivos del Bono de Desarrollo Humano***

(Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019) determina objetivos del Bono de Desarrollo humano que busca ampliar el potencial humano y prevenir la continuidad de la pobreza a través de la provisión de transferencias monetarias directas a los hogares que se ubican por debajo del umbral de pobreza definido por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, basado en los datos obtenidos del Registro Social, con el propósito de, garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo. Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:

1. Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
2. Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
3. Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

- ***Procedimientos de solicitud y selección***

El proceso de solicitud para el Bono de Desarrollo Humano implica seguir varios pasos. En primer lugar, el solicitante debe proporcionar una copia en color de su Cédula de Identidad, y en caso de tener hijos menores de 16 años, presentar las partidas de nacimiento de los mismos. Si el solicitante es una persona de la tercera edad (mayor de 65 años) o una persona con discapacidad, también se requiere una copia del Carné del CONADIS. Una vez con todos los documentos necesarios, el siguiente paso es ingresar a la página de consultas del MIES ([inclusion.gob.ec](http://inclusion.gob.ec)). En esta plataforma, el solicitante debe ingresar su número de cédula o nombres para verificar si sus datos constan en la base de datos del programa. Después de registrarse en la plataforma, el solicitante se somete a una evaluación socioeconómica. Esta evaluación implica verificar la información proporcionada por el solicitante y, en algunos casos, realizar visitas domiciliarias para recopilar información adicional sobre las condiciones de vida y la situación económica de la familia. Una vez completada la evaluación socioeconómica, el solicitante entra en la etapa de clasificación de puntajes. Se le asigna un puntaje en función de diversos indicadores, como ingresos, gastos básicos, vivienda, educación y salud, entre otros. Cuanto más alto sea el puntaje obtenido, mayores serán las posibilidades de ser seleccionado como beneficiario del Bono de Desarrollo Humano (Ministerio Educación Ecuador, 2023).

- ***Identificación y Caracterización***

El Bono de Desarrollo Humano consiste en una asignación monetaria mensual de carácter no contributivo. Su finalidad es que los beneficiarios lo utilicen para cubrir diversos gastos, tales como educación, salud, alimentación, servicios básicos, vivienda y para hacer frente a situaciones imprevistas en el hogar. De esta manera, se busca mejorar las condiciones de vida en el hogar y brindar un mejor sustento a los miembros de la familia, contribuyendo así a una mayor calidad de vida (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

1. **Elegibilidad.** El programa del Bono de Desarrollo Humano se dirige a hogares que se encuentran en extrema pobreza como su población objetivo. Esto significa que, incluso si un hogar no tiene niños o adolescentes, aún puede ser elegible para recibir esta asistencia social.
2. **Focalización.** La focalización y selección de los beneficiarios del BDH se llevan a cabo a través del Registro Social, que consta de dos fases. En la primera fase, se realiza una focalización geográfica para identificar los sectores más empobrecidos según datos

censales. En la siguiente fase, se efectúa la focalización a nivel de hogares en los sectores previamente identificados. Esto se logra mediante encuestas que evalúan su situación económica y determinan a los posibles beneficiarios. La mayoría de estas evaluaciones se efectúan mediante visitas domiciliarias, mientras que en áreas geográficamente dispersas, como la Amazonía, se reúne a las familias en lugares públicos a través de la colaboración de autoridades locales.

Además del BDH, se otorga a aquellos núcleos familiares en extrema pobreza que ya reciben el Bono de Desarrollo Humano: Pensión para Adultos Mayores, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Personas con Discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión Toda una Vida, Cobertura de Contingencias, entre otros (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).

- 1. Madres.** Dentro de la población beneficiaria del Bono, se encuentran las madres que enfrentan dificultades económicas para sostener a sus familias. Este grupo incluye a mujeres solteras, viudas o divorciadas que son jefas de hogar y tienen la responsabilidad de proveer el sustento y cuidado de sus hijos. Estas madres a menudo enfrentan obstáculos para acceder a empleo estable debido a sus responsabilidades familiares. El bono busca aliviar su carga financiera, permitiéndoles cubrir necesidades básicas como alimentación, educación y salud de sus hijos (Ecuador Legal, 2023).
- 2. Adultos Mayores.** Otro segmento importante de la población beneficiaria son los adultos mayores, quienes han contribuido a la sociedad a lo largo de sus vidas y ahora enfrentan condiciones económicas difíciles. Estos individuos, después de años de trabajo, pueden tener pensiones insuficientes para cubrir sus gastos cotidianos y gastos médicos, la asistencia financiera les brinda un apoyo adicional para mejorar su calidad de vida y acceder a servicios de atención médica adecuados, así como para cubrir sus necesidades básicas y mantener una vida digna en su etapa de vejez (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023).
- 3. Personas con Discapacidad.** El programa también se dirige a personas con discapacidad, un grupo que a menudo enfrenta barreras para la inclusión social y económica. Estas personas pueden tener dificultades para acceder a empleo, educación y servicios de salud adecuados debido a sus limitaciones físicas o cognitivas. El Bono

del Desarrollo Humano busca brindarles un respaldo económico que les permita acceder a terapias, tratamientos médicos y servicios de apoyo que contribuyan a mejorar su calidad de vida y facilitar su inclusión en la sociedad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023).

- 4. Niños con Discapacidad.** Los niños con discapacidad son otro grupo beneficiario del programa, ya que son especialmente vulnerables y requieren un apoyo integral para su desarrollo. Los costos asociados con la atención médica, terapias especializadas y educación adaptada pueden ser significativos para las familias de niños con discapacidad. El Bono del Desarrollo Humano busca aliviar parte de esta carga financiera, asegurando que estos niños tengan acceso a los recursos necesarios para desarrollar sus habilidades y maximizar su potencial (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023).

### ***Entidades Bancarias***

Las entidades bancarias cuentan con la infraestructura y la experiencia necesaria para facilitar la distribución del BDH de manera eficiente las cuales son; El Banco del Pacífico, el Banco Nacional de Fomento Banco Guayaquil, Banco Pichincha, Banco Bolivariano, Banco del Austro, Banco de Machala., Banco de Loja y Banco General Rumiñahui, entidades autorizadas como red que ofrece servicios orientados a entidades públicas y privadas que requieren una gestión de recaudaciones o pagos (BanRed, 2023).

### **Proceso de Pago**

- Estructura de las transferencias: El Bono de Desarrollo Humano se compone de un único monto fijo de USD 50 que se paga mensualmente a lo largo de todo el año.
- Mecanismos de pago de las transferencias: El programa BDH proporciona a los beneficiarios un amplio conjunto de puntos de pago, en los cuales participan instituciones financieras y cooperativas. Para extender aún más la red de puntos de pago, dos de los bancos más importantes del país han establecido sus propias redes de corresponsales no bancarios.

## 4.5. Marco Conceptual.

### **Bono de Desarrollo Humano.**

Es una asignación financiera que se otorga mensualmente por un valor de 50 dólares, y su entrega está sujeta al cumplimiento de ciertas responsabilidades por parte de las familias en áreas como la atención médica, educación, vivienda, eliminación del trabajo infantil y apoyo familiar.

### **Subsidio**

Los subsidios gubernamentales o incentivos representan una forma de respaldo financiero que busca fomentar políticas económicas y sociales específicas. Existen varias categorías de subsidios, como los directos y los cruzados, que tienen como objetivo principal fortalecer la capacidad del Estado para redistribuir los recursos financieros, especialmente dirigidos hacia los segmentos más vulnerables de la sociedad. *Los subsidios directos* implican que el Gobierno asuma directamente parte de los costos de ciertos servicios para ciertos consumidores. Por otro lado, *los subsidios cruzados* se refieren a la práctica de establecer tarifas por debajo de los costos para un grupo de usuarios, generalmente los hogares, y tarifas por encima de los costos para otros grupos, como los usuarios industriales y comerciales. Esta estrategia busca equilibrar el impacto económico y social de los subsidios en diferentes sectores de la población (Ministerio De Economía y Finanzas, 2022).

### **Alimentación**

Es el resultado de la selección de los alimentos que vamos a ingerir para proporcionar los nutrientes que requiere nuestro organismo. Por ello las dietas dependen de otros factores o condicionantes como la cultura, la disponibilidad estacional de los alimentos y los gustos específicos de cada persona, entre otros (Soler, 2013).

La alimentación adecuada es esencial para el crecimiento y el bienestar de las familias. El gasto en alimentos comprende la compra de alimentos frescos y nutritivos para cubrir las necesidades nutricionales de todos los miembros de la familia. El Bono de Desarrollo Humano ayuda a mitigar las dificultades económicas, permitiendo a las familias acceder a una dieta equilibrada y variada que promueva la salud y el desarrollo adecuado.

## **Educación**

La educación es un proceso de gran complejidad que involucra aspectos humanos y culturales. Para comprender su objetivo y significado, es esencial tener en cuenta la naturaleza del ser humano y la cultura en su totalidad. Cada aspecto particular de la educación cobra sentido a través de su conexión y dependencia mutua con otros aspectos y con el conjunto general de la cultura y la humanidad (León, 2007).

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo personal y social. El gasto en educación abarca desde la adquisición de útiles escolares hasta el pago de matrículas y transporte. Las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano pueden destinar una porción de estos recursos para garantizar que sus hijos tengan acceso a una educación de calidad. De esta manera, se garantiza que los beneficiarios tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos para mejorar su futuro, pues el acceso a una educación de calidad es fundamental para el desarrollo humano integral.

## **Salud**

La salud se refiere al estado en el que un ser vivo experimenta un completo bienestar en sus dimensiones física, mental y social. En otras palabras, la noción de salud no se limita únicamente a la ausencia de enfermedades o dolencias, sino que abarca un espectro más amplio. Podemos entender la salud como el nivel de eficiencia en el funcionamiento metabólico y las actividades de un organismo, considerando tanto los aspectos microscópicos a nivel celular como los aspectos macroscópicos en el ámbito social (Organización Mundial de la Salud, 2023).

A través del BDH, se busca asegurar que los beneficiarios tengan acceso a servicios de salud básicos, como consultas médicas, medicamentos y atención preventiva, contribuye a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios al reducir la incidencia de enfermedades prevenibles y promover un estado de salud óptimo.

## **Vivienda**

Una vivienda se define como un espacio cerrado y cubierto destinado a la habitación de personas. Esta definición proporciona una primera visión del concepto que, si bien es útil, también plantea desafíos al abordar su complejidad desde un punto de vista académico. De hecho, una vivienda tiene una presencia tangible, lo que implica la transformación del espacio, la creación de

una estructura y la definición de límites físicos. Sin embargo, la vivienda puede entenderse de una manera más amplia, considerando sus dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas. Por lo tanto, es relevante contemplar la vivienda como un espacio construido para la residencia y, al mismo tiempo, como la construcción de la vivienda desde la perspectiva misma de la residencia (Julieta Barada & Leandro Daich Varela, 2020).

Una parte significativa del gasto de las familias beneficiarias se destina a la vivienda, garantizando un entorno seguro y adecuado para el desarrollo de sus miembros. Este gasto incluye el pago de alquiler o hipoteca, servicios públicos como agua y electricidad, así como el mantenimiento y mejoramiento de la vivienda.

### **Presupuesto General del Estado**

El Presupuesto General del Estado se refiere a la estimación de los recursos financieros disponibles en Ecuador. En otras palabras, abarca tanto los Ingresos (como la venta de petróleo y la recaudación de impuestos) como los Gastos (destinados a servicios, producción y operaciones estatales en áreas como educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc.), de acuerdo con las necesidades identificadas en diversos sectores y la planificación de programas de desarrollo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

### **Servicios Básicos**

Los Servicios Públicos Domiciliarios (SPD), que incluyen electricidad, suministro de agua, alcantarillado, recolección de residuos, telefonía fija y gas, se ofrecen en los hogares a través de proveedores, ya sean públicos o privados. El derecho a acceder a estos servicios es respaldado por acuerdos internacionales que el Estado ecuatoriano ha ratificado, así como por la Constitución de Ecuador (Jenny Cedeño Alcívar & Irma Jara Iñiguez, 2019).

El acceso a servicios esenciales es un elemento clave en marco del Bono de Desarrollo Humano (BDH), cuyo objetivo principal es satisfacer las necesidades básicas de los beneficiarios. En este sentido, el programa se enfoca en asegurar que los beneficiarios tengan acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento, atención médica y educación de calidad, ya que estos servicios son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas y promover su desarrollo humano integral.



## **Pobreza**

Según la definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la pobreza se refiere a una situación caracterizada por una grave privación de necesidades humanas esenciales. Esta privación abarca aspectos como la disponibilidad de alimentos, acceso a agua potable, instalaciones de saneamiento, atención médica, vivienda, educación y la capacidad de acceder a información relevante. La ONU considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando carece de estas condiciones mínimas que son necesarias para llevar una vida básica pero digna (Morales, 2020).

## **Gasto**

El costo y el gasto representan la disminución de los activos o el aumento de los pasivos de una organización en un período contable específico, con el propósito de generar ingresos, aunque con un efecto desfavorable en la utilidad o pérdida neta, o en el cambio neto en el patrimonio contable. Esto, a su vez, afecta el capital ganado o el patrimonio contable, respectivamente (Margarita, 2011).

## **Necesidades Básicas**

Se define a las Necesidades Básicas como el conjunto de elementos cuya privación define de forma incontrovertible un estado de pobreza. La idea central de esta perspectiva es que las necesidades constituyen un sistema de elementos y relaciones que definen el bienestar (Omill, 2008).

- Entre ellas existen jerarquías. Propone una clasificación entre aquellas que son básicas y las que no lo son. Las primeras comprenden: Alimentación adecuada
- Vestimenta funcional y decorosa
- Alojamiento y equipamiento doméstico mínimo y apropiado para el
- funcionamiento del hogar
- Disponibilidad de agua potable y sistema de eliminación de excretas
- Condiciones ambientales sanas

- Acceso a servicios adecuados de salud, educación y cultura y recursos

Asignación Comúnmente, el término "asignación" implica la acción de repartir algo, aunque su significado primordial varía según el contexto, abarcando diversos ámbitos como las finanzas, la tecnología, el mundo empresarial, entre otros. La asignación implica la entrega de recursos o activos a distintas personas o grupos con diversos fines (Nwokolo, 2023).

### **Pobreza Extrema**

Situación donde un grupo de individuos viven en hogares cuyos ingresos son insuficientes para comprar los alimentos básicos, incluso si destinan todos sus ingresos a ese propósito. Por otro lado, la pobreza total se refiere a la situación en la que los ingresos son inferiores al costo de una canasta básica que incluye tanto alimentos como otros bienes y servicios necesarios para vivir (Acción contra el Hambre, 2023).

### **Vulnerabilidad**

La vulnerabilidad se define siempre en relación con algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico como sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo (Ruiz, 2012).

### **Beneficiario**

Una persona que obtiene ciertos privilegios o ventajas se considera beneficiaria. Esto puede incluir recibir una herencia como heredero. Además, alguien que recibe prestaciones, ayudas o servicios obligatorios proporcionados por la Seguridad Social es conocido como beneficiario de la Seguridad Social. También, aquel que se aprovecha de una situación para obtener ventajas, como aquellos que se benefician de altas tasas de interés, son considerados beneficiarios (Ribeiro, 2019).

### **Asistencia Social**

La definición de asistencia social es variada y abarca una amplia gama de servicios destinados a personas con dificultades en su vida diaria o que no pueden vivir de manera independiente. Estos servicios van desde la asistencia práctica en tareas como compras y limpieza hasta el apoyo emocional y el asesoramiento. En términos económicos, se analiza qué implica la

asistencia social, quiénes pueden requerirla, su relación con la atención médica, cómo se financia, quién la proporciona, las consecuencias de su ausencia o baja calidad, y su valor económico potencial (Mallender, 2023).

## **Desigualdad**

La desigualdad se refiere a la disparidad o diferencia que existe entre individuos en diversos aspectos de la vida. Esta disparidad puede manifestarse de diferentes maneras y tiene un impacto significativo en nuestras vidas. Existen varios tipos de desigualdad que afectan a las personas.

### **Desigualdad Social**

Ocurre cuando las personas son tratadas de manera diferente debido a su posición social, situación económica, religión, género, cultura, preferencias sexuales y otros factores.

### ***Desigualdad Económica***

Se relaciona con la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias en los ingresos entre los más ricos y los más pobres pueden afectar el acceso a bienes y servicios de aquellos con menos recursos.

### ***Desigualdad Educativa***

Es un factor fundamental que contribuye a la desigualdad social y económica, ya que no todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a la educación y la formación.

### ***Desigualdad de Género***

Se manifiesta cuando una persona no tiene igualdad de oportunidades debido a su género en comparación con una persona del sexo opuesto.

### ***Desigualdad legal***

Surge cuando las leyes o el funcionamiento de los tribunales favorecen a ciertos individuos en detrimento de otros. (Agencia de la ONU para los Refugiados, 2018).

## **Políticas Sociales**

Siendo un ejercicio donde establece un conjunto de acciones destinada a resolver de forma parcial o total los problemas sociales, de esa forma resolver las necesidades de los ciudadanos o grupos prioritarios (Navarro, 2014).

## **Bienestar**

El bienestar se traduce simplemente en sentirse en un estado positivo, se define como la vivencia de salud, alegría y prosperidad, englobando la salud mental positiva, la satisfacción elevada en la vida, la percepción de un propósito o significado, y la habilidad para gestionar el estrés (Drevitch, 2020).

## **Inclusión Social**

La inclusión social es el proceso de mejorar la participación de personas en desventaja debido a su identidad, incrementando sus capacidades, oportunidades y dignidad. La inclusión social no es sinónimo de igualdad. Las desigualdades, como la falta de acceso a la educación, la atención médica y otros servicios, o la recepción de servicios de menor calidad, tienen múltiples causas, que pueden incluir discriminación, desigualdad económica y ubicación geográfica (Molina, 2021).

## **Sociedad**

La sociedad es un conjunto de individuos que, con sus propios objetivos, comportamientos y culturas, se relacionan de manera cooperativa para constituir una comunidad o grupo. En este contexto, los miembros de la sociedad interactúan, colaboran y comparten normas y valores comunes que guían su convivencia y sus interacciones en busca de un bienestar y un progreso colectivo (Ramirez, 2015).

## **Recursos Económicos**

Todos aquellos elementos, medios y factores que pueden proporcionar satisfacción a las necesidades se incluyen en el ámbito de la Economía bajo el concepto de recursos. Es por ello, en la ciencia económica, es crucial considerar la escasez, la abundancia y las diversas opciones disponibles para explotar, extraer, crear o fabricar dichos recursos, a fin de comprenderlos, distribuirlo y usarlos de manera más completa (Patiño, 2018).

## **Caracterización**

Es la habilidad de identificar y aplicar los elementos definitorios de algo o de uno mismo o a otra entidad la cual constituye la capacidad de caracterización, la caracterización no se limita únicamente a la reproducción de patrones específicos, sino que implica la destreza de reconocer los aspectos cruciales que son relevantes para adoptar similitudes con un modelo (García, 2020).

## **Identificación**

Se lleva a cabo a través de diversos procedimientos, que abarcan desde el reconocimiento visual de la persona por su familiaridad hasta la utilización de documentos que respalden su identificación, tales como la cédula de identidad, el pasaporte, la licencia de conducir, la tarjeta de identificación, o mediante el uso de técnicas biométricas, que pueden presentar diferentes variantes (Lara, 2014).

## **Calidad de Vida**

La calidad de vida es el producto de una compleja y constante interacción entre una amplia gama de factores. Estos incluyen aspectos económicos y sociales, las necesidades individuales de las personas, la libertad emocional que experimentamos, los entornos ecológicos que nos rodean, y las condiciones de salud tanto a nivel individual como en el contexto social (Galván, 2016).

## **Desarrollo Humano Sostenible**

Es un tipo de progreso que se centra en el ser humano, tanto a nivel individual, impulsando el desarrollo de sus habilidades, como a nivel colectivo, al fortalecer las capacidades de la comunidad para abordar sus desafíos internos. Este enfoque busca generar mayores niveles de bienestar social y, en última instancia, consolidar la identidad cultural única de cada comunidad (Fajardo, 2006).

## 5. Enfoque Metodológico

La presente investigación tiene como objeto conocer acerca del impacto que genera el bono de desarrollo humano en la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios del cantón Catamayo periodo 2022 y 2023, es por ello que para determinar su efectividad y alcance en la consecución de los objetivos planteados, se realizó un análisis exhaustivo adoptando **un Enfoque Mixto** combinando elementos cuantitativos y cualitativos, para el ámbito de la investigación, se considera una herramienta esencial para avanzar en el conocimiento en todas las disciplinas (Herrera Ruiz, 2017).

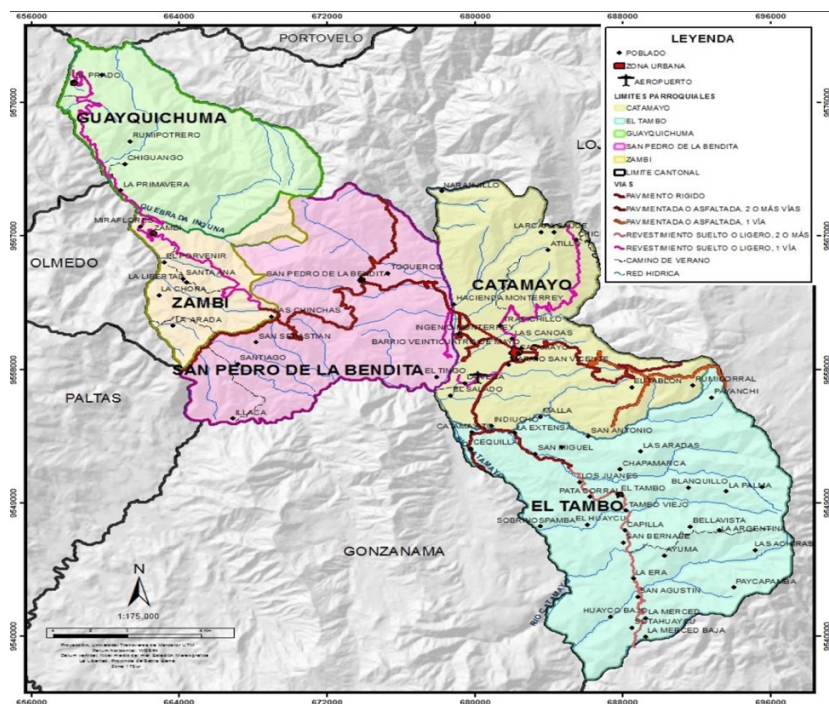
**El Enfoque Cuantitativo**, se fundamenta en la medición numérica y el análisis estadístico identificando patrones de conducta estos resultados se obtuvieron través de encuestas de la aplicación de 312 beneficiarios del BDH ; y **El Enfoque Cualitativo**, se concentra en la exploración de los procesos sociales subyacentes a las interacciones humanas, empleando entrevistas a 12 beneficiarios hombres y mujeres de cada parroquia del cantón Catamayo descripciones detalladas de eventos, individuos, interacciones, comportamientos y sus expresiones

No obstante, es importante señalar que ambos enfoques posibilitan la combinación y análisis en conjunto de datos cuantitativos y cualitativos, instancia que contribuye a lograr una comprensión más completa del fenómeno objeto de estudio para una comprensión profunda y completa de la problemática a investigar. El estudio se clasifica como no experimental debido a que no involucra la modificación de variables, sino que se enfoca exclusivamente en la observación de fenómenos o eventos para su posterior análisis.

### 5.1. Área de estudio

El cantón Catamayo se encuentra a 38 km. de la ciudad de Loja, ubicado en el Noroeste de la provincia de Loja se divide en dos parroquias urbanas: Catamayo y San José, y cuatro parroquias rurales: El Tambo, San Pedro, Zambí y Guayquichuma, tiene una extensión de 649 Km<sup>2</sup>, limitando al norte con las provincias de Loja y El Oro, al sur con Gonzanamá, al este con Loja, y al oeste con Chaguarpamba, Paltas y Olmedo. Las coordenadas geográficas son aproximadamente: Latitud: -3.9798° S Longitud: -79.3569° O.

**Figura 2**  
Ubicación del Cantón Catamayo



*Nota.* La figura corresponde a la ubicación del Cantón Catamayo. Imagen obtenida de la Plataforma GAD MUNICIPAL Catamayo, PDOT-PUGS.

## 5.2. Métodos

La investigación presenta la incorporación del método de *inducción* para lograr una comprensión más integral y equilibrada del tema de investigación. La inducción proporcionó la flexibilidad necesaria para explorar diversas perspectivas y descubrir patrones emergentes presentes en la investigación. De esta manera, se profundizó en los detalles de las investigaciones cualitativas, al mismo tiempo que se cuantificaron y generalizaron los hallazgos utilizando elementos cuantitativos. Esto permitió obtener una visión más completa de la influencia del bono de desarrollo humano en la satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria del cantón Catamayo. Además la investigación es de tipo *transversal* centrada en el “periodo 2022 y 2023”, se optó por este enfoque al no comparar resultados entre diferentes periodos, buscando así obtener una visión puntual de la situación durante esos años.

## 5.3. Tecnicas

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos se planteo de la siguiente forma:

*Para el alcance del primer objetivo,* se llevará a cabo un estudio cuantitativo exhaustivo que implica la recopilación de datos precisos sobre la distribución del gasto entre las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Catamayo. Este estudio se basará en

la implementación de *encuestas estructuradas*, las cuales están detalladas en el (ver anexo 1). Estas encuestas se utilizarán como herramienta principal para obtener información detallada y completa sobre los patrones de gasto de las familias en relación a sus necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda, salud y educación.

El análisis de los datos recopilados a través de estas encuestas cuantitativas permitirá una evaluación en profundidad de los patrones y tendencias en la asignación de recursos financieros por parte de las familias beneficiarias. Con este enfoque, podremos identificar de manera precisa cómo se distribuyen los recursos económicos entre las diferentes categorías de necesidades, lo que a su vez proporcionará información valiosa para la toma de decisiones futuras y la formulación de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias en el Cantón Catamayo.

Se entiende que los grupos focales en el curso de nuestra investigación, se comprende en profundidad de las experiencias, perspectivas y necesidades la de población de gran relevancia del tema de estudio, los cuales son los siguientes: personas que viven en pobreza o pobreza extramarginal y con un alto índice de vulnerabilidad.

En última instancia, los grupos son una herramienta invaluable en nuestro proceso de investigación, enriqueciendo la comprensión de las perspectivas y proporcionada información esencial para formular recomendaciones y políticas que aborden sus necesidades de manera más efectiva. Para el desarrollo de la presente investigación se toma en consideración la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano del Cantón Catamayo, provincia de Loja periodo 2022-2023.

**Tabla 5**  
*Distribución de Beneficiarios por Género y Sector*

Total, de Beneficiarios	GÉNERO		SECTOR	
	Masculino	Femenino	Urbano	Rural
1655	151	1504	1103	552
	9,12%	90,88%	67%	33%

*Nota.* Información tomada de la base estadística que corresponde a la cobertura total de usuarios de bonos y pensiones reguladores del MIES.

Para determinar el número total de encuestas se llevó a cabo la aplicación de la fórmula del “Cálculo de Tamaño de Muestra”, una fórmula precisa y fundamental emplear, que requiere



datos previos obtenidos a través de la encuesta, para la estimación de la variabilidad y la dispersión de las respuestas.

La determinación del tamaño de la muestra constituye una estrategia estadística esencial para establecer el número adecuado de participantes en una investigación. Esta metodología desempeña un papel fundamental al procurar resultados exactos y fiables. El cálculo del tamaño de la muestra se lleva a cabo considerando diversos elementos, tales como el nivel de confianza buscado, el margen de error aceptable, la variabilidad de los datos y las dimensiones de la población. Estos elementos se amalgaman en una fórmula matemática que posibilita la identificación del tamaño de muestra necesario para obtener resultados precisos. Es crucial destacar que el cálculo del tamaño de la muestra no implica una simple operación aritmética, sino que se trata de una función matemática que refleja la interrelación entre las variables. Por lo tanto, la modificación de una variable conlleva necesariamente la modificación de la otra considerada en la ecuación (García et al, 2013).

Para el cálculo se la empleo la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 1741}{0,05^2 * (1655 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$= 312$$

**n** = Tamaño de la muestra

**N** = Tamaño de la población

**Z** = Nivel de confianza 97.5%

**p** = Probabilidad de éxito

**q** = Probabilidad de fracaso

**e** = Error estándar de estimación 5%

**n** = 312

**N** = 1655

**Z** = 1,96

**p** = 0,5

**q** = 0,5

**e** = 5% (0,05)

En el marco de mi investigación, es fundamental determinar la muestra de la población que será objeto de estudio mediante encuestas. Los datos demográficos proporcionados por el Ministerio de inclusión económica y social en énfasis al Bono de Desarrollo Humano (BDH)

indican un total de 1,655 beneficiarios. Entre ellos, se encuentran 151 hombres, representando el 9.12%, y 1,504 mujeres, lo que corresponde al 90.88% del total.

**Tabla 6**

*Cálculo del Total de encuestas a realizar*

<b>Genero</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
	9,12%	90,88%
	= 0,0912 * 312	= 0,9088 * 312
<b>Total, de Encuestas</b>	<b>28</b>	<b>284</b>

*Nota.* Información tomada de la base estadística que corresponde a la cobertura total de usuarios de bonos y pensiones reguladores del MIES

Al desglosar la información por sectores de residencia, se identifica que 1,103 beneficiarios, equivalentes al 67%, residen en zonas urbanas, mientras que 552, es decir, el 33%, lo hacen en áreas rurales. Para determinar la cantidad de encuestas a aplicar, se multiplicaron los porcentajes por el número total de beneficiarios. Esto resultó en 28 encuestas para hombres y 284 encuestas para mujeres.

**Tabla 7**

*Nº de encuestas en las Parroquias del Cantón Catamayo*

<b>Género</b>	<b>Masculino</b>		<b>Femenino</b>	
	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>
<b>Parroquia</b>	0,67	0,33	0,67	0,33
	= 0,67 * 28	= 0,33 * 28	= 0,67 * 284	= 0,67 * 284
<b>Total, de Encuestas</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>190</b>	<b>94</b>

*Nota.* Información tomada de la base estadística que corresponde a la cobertura total de usuarios de bonos y pensiones reguladores del MIES.

En cuanto a la distribución por sectores, se proyecta aplicar 19 encuestas en zonas urbanas y 9 en áreas rurales para beneficiarios masculinos, siendo el resultado de multiplicar los porcentajes correspondientes. Por otro lado, para las beneficiarias femeninas, se planifica llevar a cabo 190 encuestas en áreas urbanas y 94 en zonas rurales, también calculadas mediante la multiplicación de los respectivos porcentajes con el número total de beneficiarias.

Esta estrategia de muestreo asegura una representación adecuada de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano, permitiendo obtener datos significativos para el análisis de género, la influencia del entorno urbano y rural con las percepciones y experiencias de los beneficiarios en cuanto a la Satisfacción de las Necesidades Básicas.

*Para el cumplimiento del segundo objetivo*, se llevó a cabo un riguroso estudio cualitativo que incluyó entrevistas en profundidad y grupos focales con miembros de la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón de Catamayo. Estas conversaciones y discusiones se detallan (ver anexo 2), se llevó a cabo en manera individual y nos proporcionó una visión profunda y completa de diversos aspectos relacionados con la población objeto de nuestro estudio. A través de las entrevistas y grupos focales, con el propósito es identificar y comprender las características demográficas, socioeconómicas y culturales que definen a esta población específica. No solo se enfoca en datos cuantitativos, sino también en las percepciones y experiencias personales de los beneficiarios con respecto al programa. Esto nos permitió adentrarnos en la realidad y las necesidades de las personas que forman parte de este programa de desarrollo, y así poder diseñar estrategias y políticas más efectivas que aborden sus preocupaciones y aspiraciones de manera más precisa, por el cual se planteó el objetivo 3 como una propuesta que se detalla a continuación.

Crear una propuesta que permita a las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano gestionar una distribución eficiente de los recursos que satisfaga sus necesidades básicas; Para abordar el tercer objetivo de presente investigación, se implementó un enfoque combinado que une la inducción y la deducción. La información cualitativa detallada que se recopiló en el segundo objetivo desempeña un papel crucial en la comprensión en profundidad de las necesidades específicas y los desafíos que enfrentan las familias beneficiarias del programa estudiado. Esta comprensión contextual y pormenorizada sirvió como base sólida para el desarrollo de una propuesta integral. Propuesta que nutre de elementos derivados de las mejores prácticas identificadas en la literatura académica, así como de las lecciones aprendidas de experiencias similares en otras comunidades. Este enfoque combinado además abordó las necesidades concretas de nuestra población objetivo, sino también enriqueció nuestro enfoque con las perspectivas que se han aplicado en otros contextos. Que garantiza la propuesta sea coherente con las expectativas y las necesidades reales de las personas a las que está destinada, al mismo tiempo que se fomenta la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

## 6. Resultados

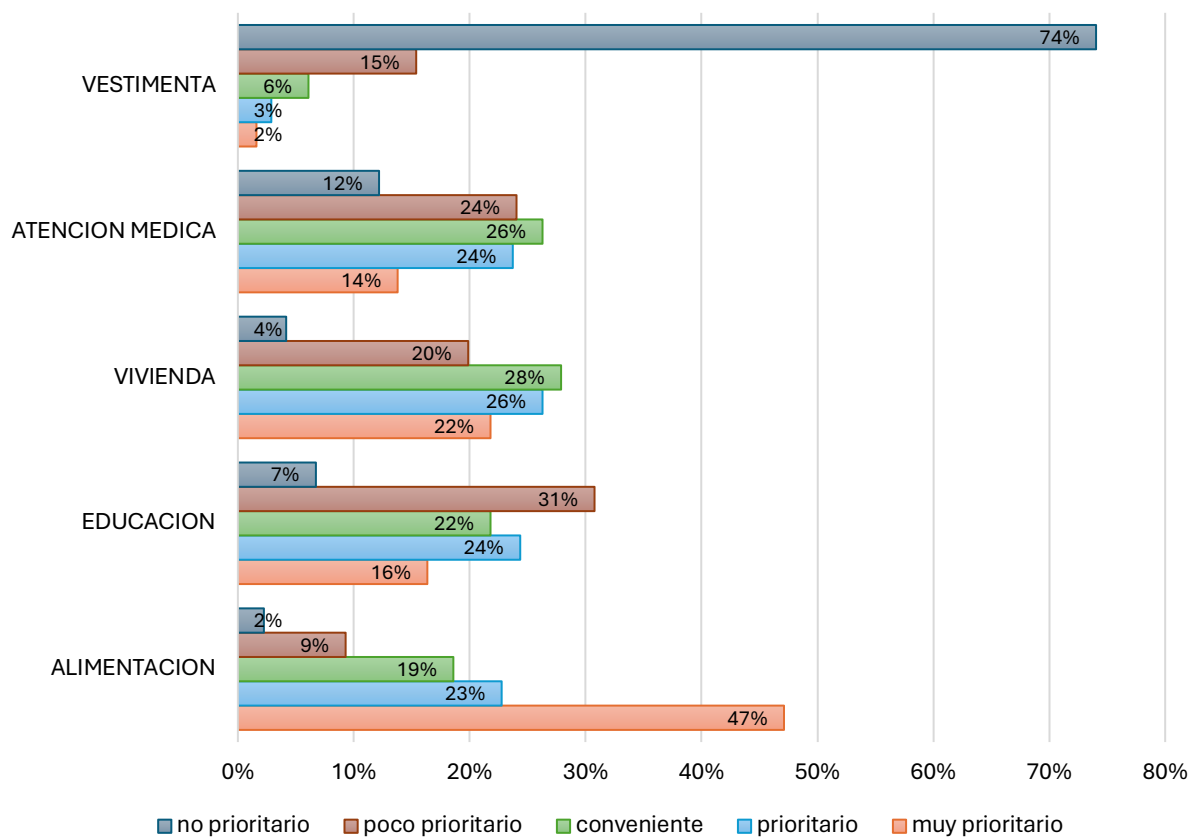
En el siguiente apartado, considerando una muestra de 312 individuos entre ellos 18 hombres y 284 mujeres, se procedió a determinar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, medido a través de las diferentes variables planteadas en los instrumentos antes mencionados.

### **Objetivo 1. Identificación de la distribución del gasto de las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Catamayo en relación con las necesidades básicas.**

El 47% de los beneficiarios manifiesta que la alimentación es muy prioritaria, siendo la necesidad con más demanda. Seguido de la educación con el 31% de beneficiarios consideran poco prioritario a esta necesidad, por otro lado, la vivienda con el 28% y la salud con el 26% muestra una distribución más equitativa entre los beneficiarios a estas necesidades. Mientras que el 74% de aquellos consideran que la vestimenta no es una necesidad prioritaria (Figura 3).

**Figura 3**

*Priorización de las necesidades básicas.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

(Tabla 8) La distribución del monto monetario en cada una de las necesidades: Con respecto a la “Alimentación”, se observa que el 77% del gasto se destina a alimentos básicos, indicando una prioridad entre la población beneficiaria. El pago de servicios como gas y agua representa el 13%, mientras que la adquisición de electrodomésticos para el hogar constituye el 4%, evidenciando una proporción menor de recursos destinados a mejoras en la infraestructura doméstica. En cuanto a la educación, el 54% del gasto se asigna a útiles escolares, resaltando la importancia en garantizar los recursos necesarios para la educación de los miembros de la familia. Las matrículas y colegiaturas representan el 21%, seguidas por cursos y capacitaciones con el 18%. La colación o lunch y otros gastos educativos ocupan una menor importancia del 2% y 5%.

En relación con la vivienda, el alquiler o hipoteca acapara la mayor parte del presupuesto con un 50%, seguido por suministros como luz y agua con un 19%. La infraestructura y construcción representan el 17%, mientras que vivir con un familiar constituye el 11%. Otros gastos relacionados con la vivienda ocupan un 2% del presupuesto total. En el ámbito de la salud, se destina el 45% del gasto a medicamentos y tratamientos, señalando la priorización de la atención médica. Los exámenes y diagnósticos representan el 24%, al igual que el seguro y la atención médica. El cuidado preventivo del 4% y otros gastos del 3% relacionados con la salud completan la distribución.

**Tabla 8**

*Principales gastos de los beneficiarios en productos y servicios.*

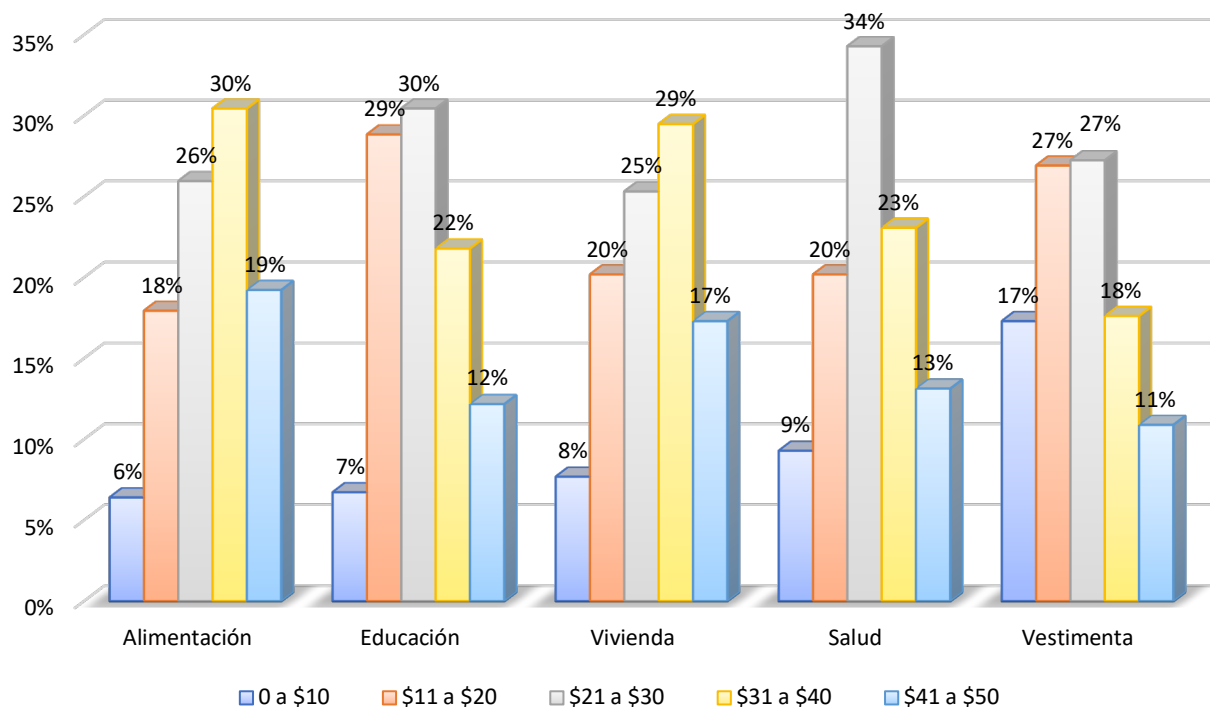
<b>NECESIDADES BASICAS</b>	
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
<b>PRINCIPALES GASTOS</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Adquisición de electrodomésticos para su hogar	4%
Alimentos básicos	77%
Otros	5%
Pago de servicios (gas, agua)	13%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>100,00%</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	
<b>PRINCIPALES GASTOS</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Colación (lunch)	2%
Cursos y capacitaciones	18%
Matriculas y colegiaturas	21%
Otros	5%
Útiles escolares	54%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>100,00%</b>

<b>VIVENDA</b>	
<b><i>PRINCIPALES GASTOS</i></b>	<b>FRECUENCIA</b>
Alquiler o hipoteca	50%
Infraestructura/Construcción	17%
Otros	2%
Suministros (luz/agua).	19%
Vive con un familiar	11%
<b><i>TOTAL, GENERAL</i></b>	<b><i>100,00%</i></b>
<b>SALUD</b>	
<b><i>PRINCIPALES GASTOS</i></b>	<b>FRECUENCIA</b>
Cuidado preventivo	4%
Exámenes y diagnostico	24%
Medicamentos y tratamientos	45%
Otros	3%
Seguro y atención médica.	24%
<b><i>TOTAL, GENERAL</i></b>	<b><i>100,00%</i></b>
<b>VESTIMENTA</b>	
<b><i>PRINCIPALES GASTOS</i></b>	<b>FRECUENCIA</b>
Accesorios	8%
Calzado	18%
Otros	38%
Uso de ropa diario/formal	37%
<b><i>TOTAL, GENERAL</i></b>	<b><i>100,00%</i></b>

*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

Al momento de investigar el rango de asignación de dinero se observa que el 30% de los beneficiarios destina un rango de \$31 a \$40 para cubrir sus necesidades alimenticias, en cuanto a la educación también un 30% asigna un monto de \$21 a \$30. Respecto a la vivienda, el 29% de los beneficiarios asigna un monto de \$31 a \$40. En el ámbito de la salud, el 34% destina un rango de \$21 a \$30. Finalmente, en cuanto a la vestimenta, el 27% de los beneficiarios asigna un presupuesto de \$11 a \$30. Es importante manifestar que los resultados no tienen la figura acumulativa. (Figura 4).

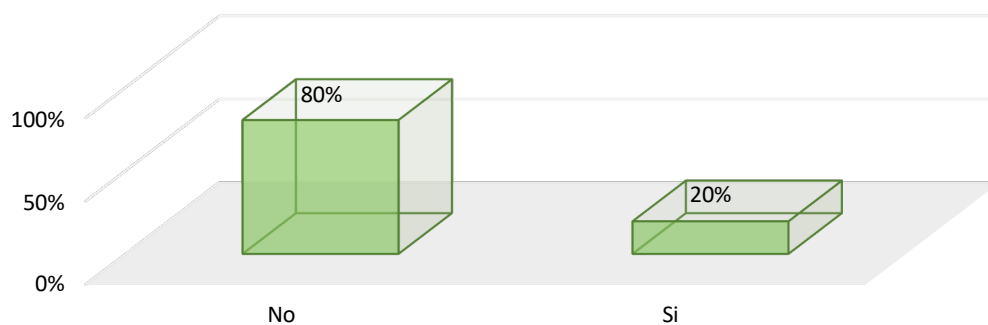
**Figura 4**  
Monto asignado del BDH en cada necesidad básica.



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

El 80% consideran que el monto del Bono no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas, mientras que el 20% lo consideran adecuado, esta discrepancia refleja la inquietud mayoritaria sobre la insuficiencia del bono en relación con los costos de vida y las necesidades individuales (Figura 5).

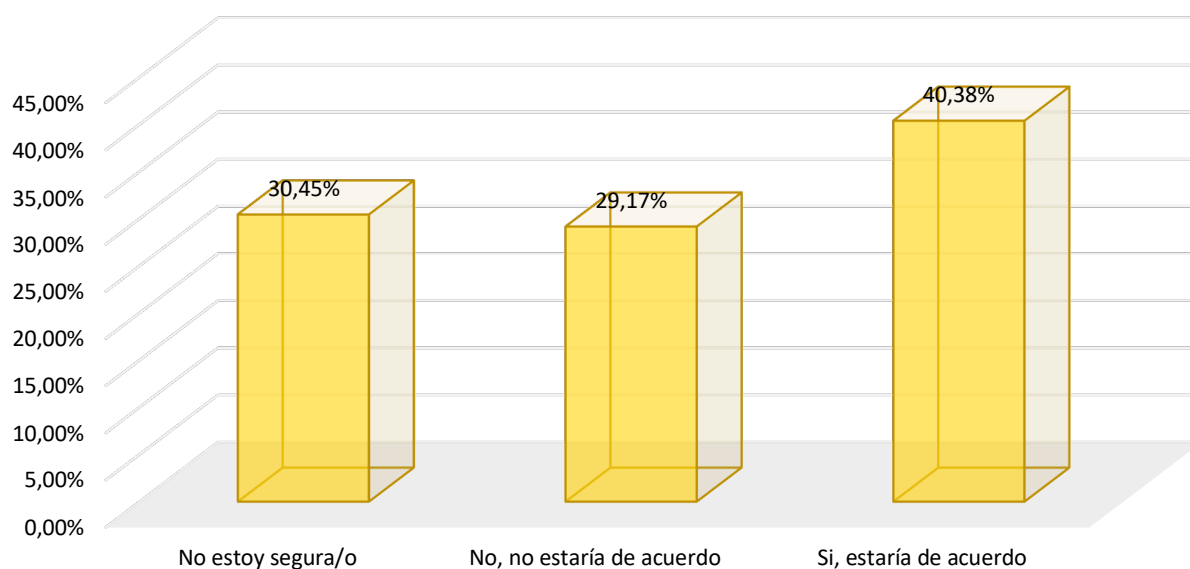
**Figura 5**  
La Suficiencia del BDH en Cubrir Necesidades Básicas



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

La recepción de anticipo del BDH el 40,38% de los beneficiarios estarían de acuerdo en recibir un anticipo del Bono para financiar y cubrir sus necesidades básicas, demostrando una proporción significativa a la idea de recibir asistencia financiera anticipada, por otro lado el 30,45% de los beneficiarios no estarían seguros de recibir con anticipo el bono, siguiéndole el 29,17% que manifestaron que no estarían de acuerdo en recibir un anticipo, indicando que la población que no está dispuesta a considerar esta opción (Figura 6).

**Figura 6**  
*Recepcion de anticipo del BDH.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

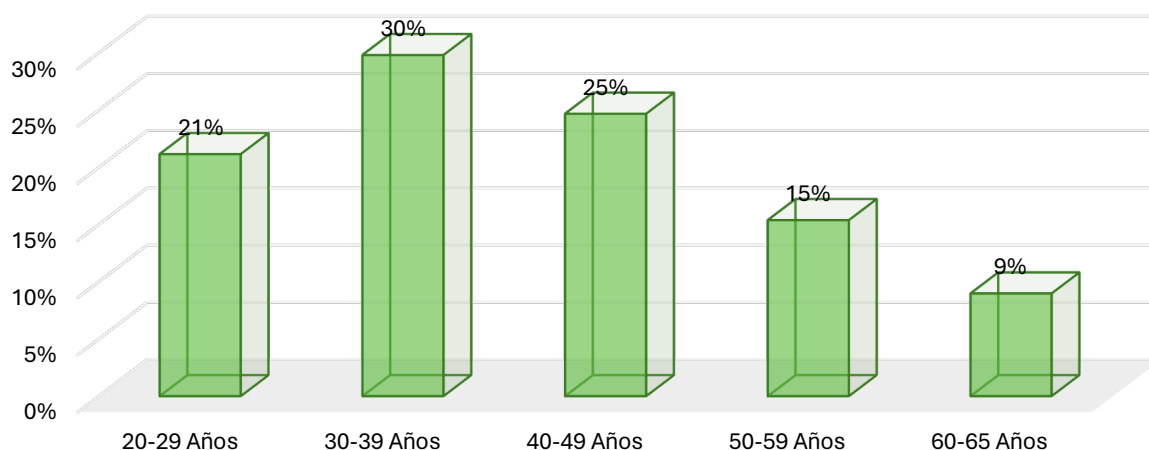


## **Objetivo 2: Identificación y Caracterización de la Población Beneficiaria del Bono del Desarrollo Humano en el Cantón Catamayo.**

Se presenta la información general del perfil del grupo objetivo, relacionando a las características principales y aspectos de interés de estudio.

Se inicia con el análisis de información general relacionada en la distribución de edad de los beneficiarios, donde se observa dos grupos de mayor presencia, los cuales se encuentra entre los 30 a 39 años (30%) y 40 a 49 años (25%), seguido están aquellos que se ubican entre los 20 a 29 (21%) y 50 a 59 años (15%), mientras que el rango de menor presencia es aquellos de 60 a 65 años (Figura 7).

**Figura 7**  
*Rango de Edad de los Beneficiarios del BDH.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

En relación con el estado civil de los beneficiarios, se observa una diversidad en las situaciones familiares. La categoría más prevalente es “Casada/o” (27,88%), seguida de cerca por “Unión libre” (23,27%). Esto sugiere que las formas tradicionales y no tradicionales de relaciones tienen una presencia significativa en la población. Además, la proporción de personas “viudas” (18,59%) y “soltera/o” (16,35%) es considerable, mientras los beneficiarios que se encuentran en el rango “Divorciada/o” 13,46% indicando una presencia significativa (Tabla 9).

**Tabla 9**

*Estado civil de los Beneficiarios.*

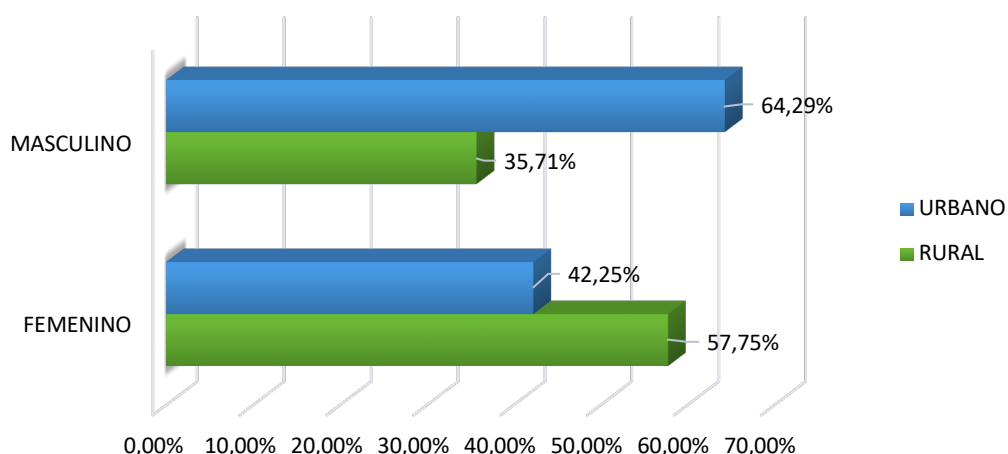
<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>FRECUENCIA</b>
<b>Casada/o</b>	27,88%
<b>Divorciada/o</b>	13,46%
<b>Soltera/o</b>	16,35%
<b>Unión libre</b>	23,72%
<b>Viuda/o</b>	18,59%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

La distribución de beneficiarios, considerando género y ubicación, revela patrones significativos. En el sector urbano, el género masculino representa el 64,29%, superando a la población femenina que alcanza el 57,75% en el sector rural. Por otro lado, la presencia de la población masculina es menor en el entorno rural, con un 35,71%, mientras que la población femenina en el sector urbano se sitúa en el 42,25%. Estos datos resaltan las disparidades en la distribución de beneficiarios en función del género y la ubicación, señalando áreas específicas que podrían necesitar una atención más focalizada (Figura 8).

**Figura 8**

*Distribución de Grupos por Sector.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

Las familias beneficiarias que llevan 2 años (39%) recibiendo el bono son las de mayor presencia. Siguiendo aquellos de 3 años (29%), 1 año (18%), 4 años (9%), y 5 años (5%). Estos porcentajes demuestran la distribución temporal de la asistencia económica, destacando la persistencia de la necesidad de apoyo financiero en estas familias (Tabla 10).

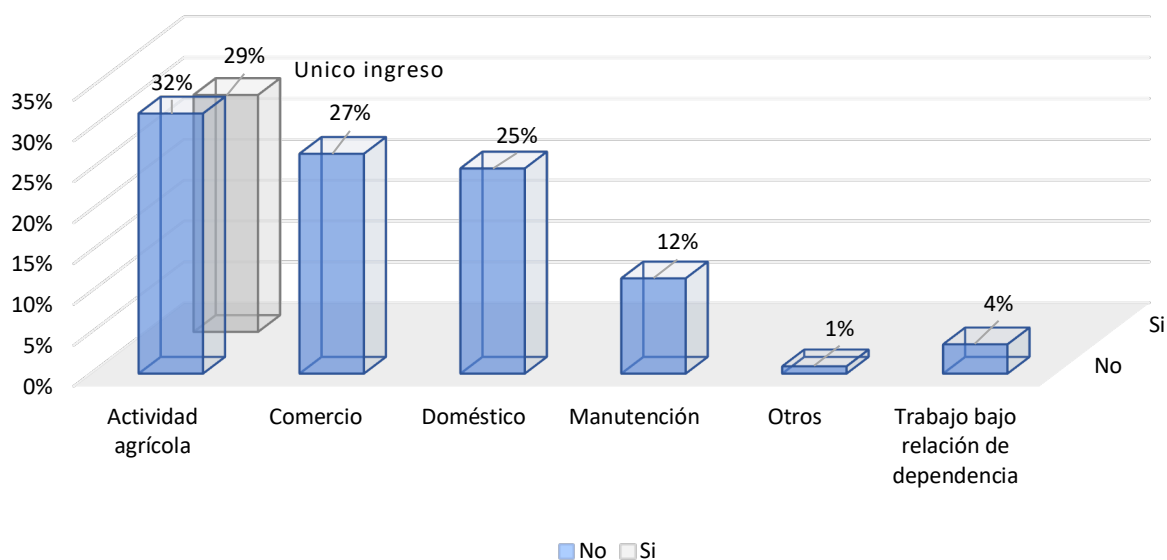
**Tabla 10**  
*Tiempo de recepción del Bono.*

Tiempo	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
Frecuencia	18%	39%	29%	9%	5%	100%

*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

Se observa que el 29% de los beneficiarios cuentan como único ingreso la pensión del bono, mientras que la otra parte los beneficiarios se sustentan mediante diversas fuentes de ingresos, con una mayor presencia destaca la actividad agrícola con el 32% y comercio con el 27%, actividades catalogadas como las más significativas entre la población objetivo. Por otro lado, la actividad domestica cuenta con el 25% mientras que la manutención 12%, trabajo bajo relación de dependencia 4% y otros 1% cuentan con una menor demanda (Figura 9).

**Figura 9**  
*BDH como único ingreso/ ingresos adicionales.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

Con el fin de alcanzar este objetivo se focalizo a 12 beneficiarios, priorizando diversos puntos en la ubicación específica del estudio. Se realizó una entrevista a un único miembro de un hogar que participa o se beneficia del BDH, considerando la residencia del entrevistado y la obligatoriedad de las parroquias rurales y urbanas en el cantón Catamayo. A continuación, la identificación y por ende la caracterización de los beneficiarios del BDH:

En la realización de la entrevista se puede observar en la tabla como se realizó la distribución por sectores de forma equitativa tanto en áreas rurales como urbanas. En términos de género, las entrevistas abarcan a hombres y mujeres, proporcionando una perspectiva completa de la población. Por otro lado las edades de los beneficiarios se encuentran entre los 20 y los 61 años, reflejando una amplia diversidad de edades, contando con la inclusión de experiencias y perspectivas de las necesidades de cada individuo en las diferentes parroquias residenciales tales como Tambo, San Pedro de la Bendita, Zambí, Guayquichuma, San José y Catamayo. Al analizar el estado civil de los participantes, se observa una diversidad que engloba desde uniones libres y personas solteras hasta individuos casados, divorciados y viudos. Denotando la heterogeneidad en el contexto sociocultural analizado (Tabla 11).

**Tabla 11**  
*Caracterización e identificación demográfica.*

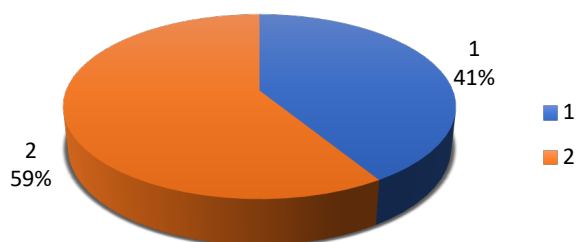
<b>Sector</b>	<b>N° de Encuestas</b>	<b>Sexo</b>	<b>Lugar</b>	<b>Edad</b>	<b>Estado Civil</b>
<b>Rural</b>	1	Femenino	Tambo	40	Casada
<b>Rural</b>	2	Femenino	San Pedro de la Ben.	31	Casada
<b>Rural</b>	3	Femenino	Zambí	20	Unión Libre
<b>Rural</b>	4	Femenino	Guayquichuma	29	Unión Libre
<b>Urbano</b>	5	Femenino	San José	30	Unión Libre
<b>Urbano</b>	6	Femenino	Catamayo	29	Unión Libre
<b>Urbano</b>	7	Masculino	Catamayo	50	Casado
<b>Urbano</b>	8	Masculino	San José	59	Casado
<b>Rural</b>	9	Masculino	Zambí	30	Soltero
<b>Rural</b>	10	Masculino	Tambo	45	Divorciado
<b>Rural</b>	11	Masculino	San Pedro de la Ben.	43	Viudo
<b>Rural</b>	12	Masculino	Guayquichuma	61	Viudo

*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

La grafica muestra que la mayoría de los beneficiados tienen al menos una persona en su hogar beneficiándose del BDH siendo el 41%, mientras que el 59% restante informó que dentro de su hogar poseen dos miembros beneficiarios. Esta distribución refleja la relevancia del BDH en los hogares entrevistados (Figura 10).

**Figura 10**

*Miembros que poseen el BDH en un solo hogar.*

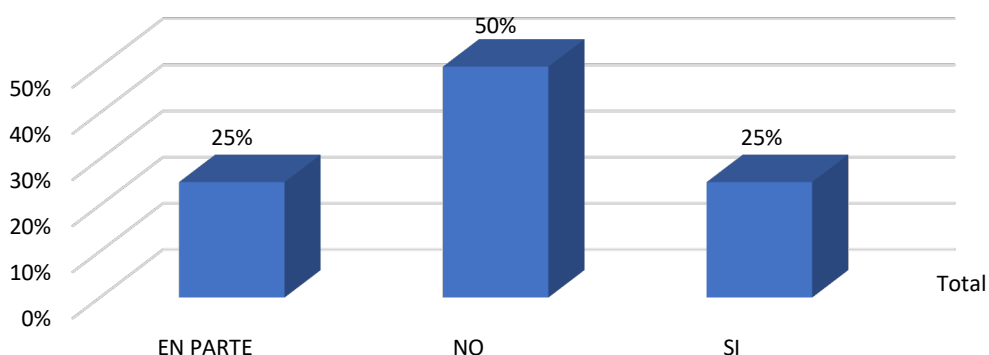


*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

Al analizar las respuestas relacionadas con la percepción del impacto del BDH en el bienestar de los beneficiarios, existe una variedad de opiniones entre los mismos quienes de forma significativa manifiestan que no sienten que el BDH haya contribuido a su bienestar, mientras que el 25% indicó sentir que este programa sí ha contribuido. Por otro lado el 25% restante señaló que la contribución del BDH es parcial demostrando la diversidad de respuestas que refleja percepciones heterogéneas sobre la eficacia del programa (Figura 11).

**Figura 11**

*Contribución del BDH en el bienestar de los beneficiarios.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

La totalidad de los beneficiarios manifiestan que si se debería incrementar el valor del BDH. Este resultado refleja la percepción de los beneficiarios objeto de estudio, como el indicador clave de la demanda y la importancia significativa del incremento. Esto puede ser la causa de una serie de alternativas tales como las condiciones socioeconómicas, la urgencia de satisfacer las necesidades básicas, etc. Estos resultados no hace mención al interés personal o a la lógica humana, se debe tener en cuenta que detrás de esta solicitud hay una realidad tangible que refleja las condiciones económicas desafiantes que enfrentan los beneficiarios, así mismo las evaluaciones periódicas que realiza el MIES para saber quienes pueden continuar con el Bono, sin contar que la cobertura del monto que es considerada como insuficiente entre los beneficiarios. (Tabla 12).

**Tabla 12**  
*Perspectiva en el incremento del BDH.*

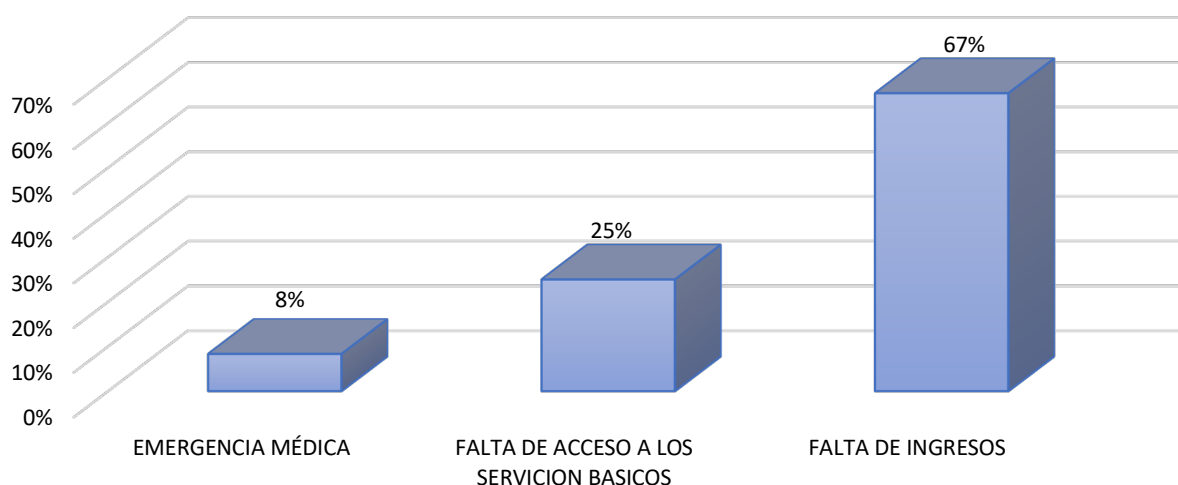
PARROQUIA	N.º DE ENCUESTAS	SEXO	LUGAR	¿Considera que se debería incrementar el Bono de Desarrollo Humano?
RURAL	1	Femenino	Tambo	Si
RURAL	2	Femenino	San Pedro de la Ben.	Si
RURAL	3	Femenino	Zambi	Si
RURAL	4	Femenino	Guayquichuma	Si
URBANO	5	Femenino	San José	Si
URBANO	6	Femenino	Catamayo	Si
URBANO	7	Masculino	Catamayo	Si
URBANO	8	Masculino	San José	Si
RURAL	9	Masculino	Zambi	Si
RURAL	10	Masculino	Tambo	Si
RURAL	11	Masculino	San Pedro de la Ben.	Si
RURAL	12	Masculino	Guayquichuma	Si

*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

La gráfica presenta los factores determinantes para la asignación del BDH la cual revela que la falta de ingresos se posiciona como el motivo principal representando el 67%. A su vez, la falta de acceso a servicios básicos con un 25%, también tiene un impacto significativo, subrayando la interconexión entre las limitaciones en la obtención de servicios esenciales y la asignación del bono. En una presencia menor, el 8% manifiesta que "Emergencia Médica" se resalta como una variable para acceder al BDH. Podemos decir que la mayoría recurre al programa como respuesta a dificultades financieras (Figura 12).

**Figura 12**

*Factores que incidieron para solicitar el BDH.*

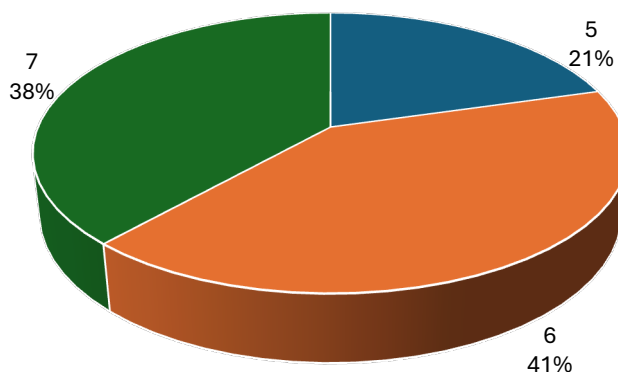


*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

La percepción de los beneficiarios respecto a la mejora de la calidad de vida a través del BDH, hace mención que el 41% de los entrevistados otorgan una puntuación de 6/10, indicando una percepción moderada sobre el impacto del bono en la satisfacción de sus necesidades básicas. Siguiéndole, el 38% que refleja al 7/10, como percepción positiva pero aún con espacio para mejoras. Por otro lado, es relevante notar que un 21% otorga una puntuación de 5/10, sugiriendo una presencia crítica sobre el nivel de mejora en su calidad de vida. Esta variabilidad en las respuestas subraya la diversidad de experiencias y percepciones entre los beneficiarios del programa (Figura 13).

**Figura 13**

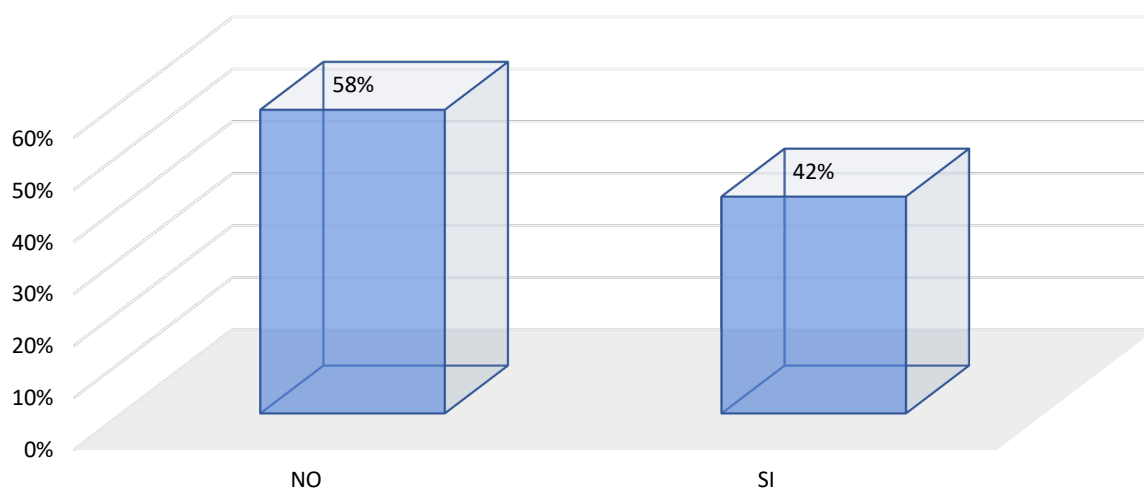
*Calidad del BDH.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

La la persepcion de los beneficiarios hacia la focalización del Bono, existiendo una presencia mayoritaria del 58% que el programa no se encuentra correctamente dirigido a la población vulnerable. Por otro lado el 42% respalda la afirmación de que sí está focalizado correctamente. Estos resultados señalan la diverisidad de opiniones y experiencias de los entrevistados (Figura 14).

**Figura 14**  
*Focalización del BDH.*

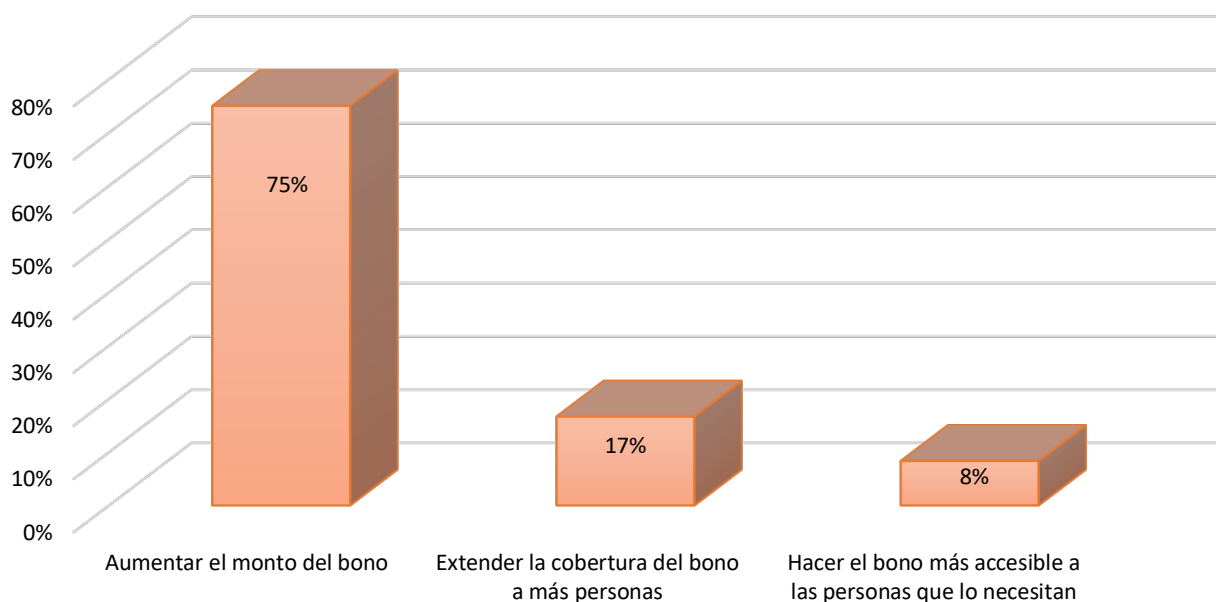


*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

Las diversas propuestas de cambio para el BDH reflejando una clara preferencia significativa del 75% en aquellos que manifiestan preferencia en el aumento del monto del bono, indicando una demanda prioritaria por una mejora monetaria para satisfacer sus necesidades básicas, mientras que un 17% propone extender la cobertura del bono a más personas. Por otro lado, un 8% de entrevistados aboga por hacer el bono más accesible a quienes lo necesitan, señalando la relevancia de simplificar el proceso de solicitud o de distribución (Figura 15).



**Figura 15**  
*Cambios que se propone para mejorar el BDH.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

**Objetivo 3. *Crear una propuesta que permita a las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano gestionar una distribución eficiente de los recursos que satisfaga sus necesidades básicas.***

### ***Información General de la propuesta***

**Título:** Plan de Gestión Eficiente de Recursos en la Familias Beneficiarias del BDH en el Cantón Catamayo.

### **Descripción de la propuesta**

En el cumplimiento del tercer objetivo y conclusión de este estudio, se observa que los beneficiarios del BDH en el cantón Catamayo destinan principalmente dicho recurso a necesidades básicas como alimentación, educación, salud, vivienda y vestimenta. Sin embargo, el análisis ha revelado las dificultades que enfrentan para satisfacer completamente estas necesidades, ya que una parte significativa de la población manifiesta que el monto del BDH no es suficiente, priorizando cada necesidad por separado y generando una dependencia mensual. Esto contradice el propósito del programa de la lucha contra la pobreza extrema y la vulnerabilidad.

La propuesta actual tiene como objetivo empoderar a las familias beneficiarias del BDH. El enfoque se centra en dotar a los beneficiarios de herramientas prácticas, capacitaciones y asesoramiento personalizado para maximizar el impacto positivo del bono en sus vidas.

### **Problemática**

La presencia significativa en la falta de acceso a las necesidades básicas, afectan negativamente a la calidad de vida de la población en el cantón Catamayo, demostrando que a pesar de los esfuerzos gubernamentales e institucionales persisten los desafíos en la lucha contra la pobreza extrema y por ende a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad, por una careciente limitación de recursos. Esta investigación se enfoca en el cantón Catamayo, dirigirá a un grupo específico de beneficiarios del BDH, en un rango de edades comprendidas entre 20 y 65 años, que reciben un subsidio, la elección de este rango de edad busca ajustarse de manera más precisa a la demografía local.

La implementación de esta estrategia propuesta se llevará a cabo en lugares clave de Catamayo, tales como parroquias rurales y urbanas donde presentn una mayor residencia de los beneficiarios, asegurando su participación sin inconvenientes en las capacitaciones.

### **Objetivos de la Propuesta**

#### **Objetivo General:**

Capacitar a las familias beneficiarias del BDH en el Cantón Catamayo para optimizar la distribución estratégica del gasto, buscando mejorar la gestión financiera individual en la satisfacción de las necesidades básicas.

#### **Objetivos Específicos:**

- Identificar y analizar los patrones de gasto actuales en las familias beneficiarias, destacando áreas clave para la mejora.
- Desarrollar talleres de gestión económica y optimización de recursos para las familias beneficiarias de BDH.
- Establecer asesorías financieras personalizadas, ofreciendo un apoyo directo y continuo en la distribución del gasto en las necesidades básicas del individuo.

#### **Actividades:**

- 1. Implementación de Herramientas Prácticas:** Introducción de una aplicación con sesiones de capacitación para facilitar el seguimiento de gastos por parte de las familias beneficiarias.
  - **A1.** Desarrollar una aplicación móvil o plataforma en línea para el seguimiento y registro del gasto de los beneficiarios del BDH en el Cantón Catamayo.
  - **A2.** Realizar sesiones de capacitación sobre el uso eficiente de la aplicación/plataforma para la recopilación y análisis de datos.
- 2. Capacitación en Gestión Económica:** Talleres y material educativo para empoderar a las familias con conocimientos prácticos, mejorando la gestión financiera y optimización de recursos.
  - **A3.** Crear material educativo, incluyendo guías y videos informativos, enfocados en la gestión financiera y optimización de recursos.

- **A4.** Organizar talleres presenciales y virtuales sobre gestión económica, abordando áreas clave para la mejora identificadas en el análisis de patrones de gasto.
- 3. Asesoramiento Financiero Personalizado:** Sesiones de asesoría financiera adaptadas a patrones de gasto individuales de cada familia beneficiaria.
- **A5.** Realizar un análisis detallado de los patrones de gasto de cada familia beneficiaria.
  - **A6.** Establecer sesiones de asesoría financiera personalizada para ofrecer apoyo directo y continuo en la distribución eficiente del gasto.
- 4. Promoción y Participación:** Diseño de trípticos y eventos de lanzamiento para informar y motivar activamente a la comunidad sobre la iniciativa.
- **A7.** Diseñar trípticos y material promocional para informar a la comunidad sobre la iniciativa y fomentar la participación.
  - **A8.** Organizar eventos de lanzamiento para presentar la propuesta y motivar la participación activa de las familias beneficiarias.
- 5. Evaluación Continua:** Seguimientos y retroalimentación para ajustes continuos, asegurando la efectividad y adaptabilidad de la propuesta.
- **A9.** Realizar seguimientos periódicos para evaluar la efectividad de la capacitación y el asesoramiento financiero.
  - **A10.** Recopilar retroalimentación de los beneficiarios para realizar ajustes y mejoras continuas en la estrategia.

**Tabla 13**

*Matriz de actividades.*

FASES	ACTIVIDADES	RECURSOS	ACTORES INVOLUCRADOS	INDICADORES
<p><b>FASE INICIAL</b></p>	<p><i>Implementación de Herramientas Prácticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A1. Desarrollar aplicación móvil o plataforma online para seguimiento y registro del gasto de beneficiarios del BDH en Cantón Catamayo.</li> <li>• A2. Realizar sesiones de capacitación sobre uso eficiente de la aplicación/plataforma para recopilación y análisis de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software para desarrollo de aplicaciones.</li> <li>• Conexión a Internet.</li> <li>• Equipos de cómputo y teléfonos celulares.</li> <li>• Materiales educativos impresos y digitales.</li> <li>• Espacios para talleres y eventos.</li> <li>• Plataforma virtual para sesiones y seguimientos.</li> <li>• Material promocional (trípticos, banners).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios del BDH en el Cantón Catamayo (20-65 años).</li> <li>• Expertos en gestión financiera.</li> <li>• Coordinadores de eventos y talleres.</li> <li>• Comunidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de usuarios activos en la aplicación/plataforma.</li> <li>• Participación en sesiones de capacitación.</li> <li>• Nivel de satisfacción en sesiones de asesoría financiera.</li> <li>• Retroalimentación positiva de beneficiarios en seguimientos.</li> </ul>
	<p><i>Capacitación en Gestión Económica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A3. Crear material educativo, incluyendo guías y videos informativos, enfocados en gestión financiera y optimización de recursos.</li> <li>• A4. Organizar talleres presenciales y virtuales sobre gestión económica, abordando áreas clave para mejora identificadas en análisis de patrones de gasto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expertos en gestión financiera.</li> <li>• Equipo de desarrollo de aplicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios del BDH en el Cantón Catamayo (20-65 años).</li> <li>• Comunidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad y mejora continua de la estrategia según retroalimentación recibida.</li> </ul>

<b>FASE INTERMEDIA</b>	<p><i>Asesoramiento Financiero Personalizado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A5. Realizar análisis detallado de patrones de gasto de cada familia beneficiaria.</li> <li>• A6. Establecer sesiones de asesoría financiera personalizada para ofrecer apoyo directo y continuo en distribución eficiente del gasto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma virtual para sesiones y seguimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expertos en gestión financiera.</li> <li>• Beneficiarios del BDH en el Cantón Catamayo (20-65 años).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptabilidad y mejora continua de la estrategia según retroalimentación recibida.</li> </ul>
	<p><i>Promoción y Participación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A7. Diseñar trípticos y material promocional para informar a la comunidad sobre la iniciativa y fomentar la participación.</li> <li>• A8. Organizar eventos de lanzamiento para presentar la propuesta y motivar participación de familias beneficiarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de desarrollo de aplicaciones</li> <li>• Comunidad en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios del BDH en el Cantón Catamayo (20-65 años).</li> <li>• Expertos en gestión financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en eventos de lanzamiento.</li> <li>• Retroalimentación positiva de beneficiarios en seguimientos.</li> </ul>
<b>FASE FINAL</b>	<p><i>Evaluación Continua:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A9. Realizar seguimientos periódicos para evaluar efectividad de la capacitación y asesoramiento financiero.</li> <li>• A10. Recopilar retroalimentación de beneficiarios para realizar ajustes y mejoras continuas en la estrategia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de desarrollo de aplicaciones.</li> <li>• Comunidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios del BDH en el Cantón Catamayo (20-65 años).</li> <li>• Coordinadores de eventos y talleres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación positiva de beneficiarios en seguimientos.</li> <li>• Evaluación positiva en talleres de gestión económica.</li> </ul>

**Tabla 14**  
Cronograma.

FASES	Actividades	TIEMPO DE EJECUCIÓN																																																		
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10				Mes 11				Mes 12						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
FASE INICIAL	Avd. 1	x	x	x																																																
	Avd. 2				x	x					x					x						x																														
	Avd. 3										x					x						x																														
	Avd. 4										x					x						x																														
FASE INTERMEDIA	Avd. 5																																																			
	Avd. 6										x					x						x																														
	Avd. 7																																																			
	Avd. 8																																																			
FASE FINAL	Avd. 9																																																			
	Avd. 10																																																			

**Tabla 15**  
Presupuesto.

FASE	ACTIVIDADES	RECURSOS	VALOR UNITARIO (\$)	CANTIDAD (UNIDADES)	VALOR TOTAL (\$)
FASE INICIAL	A1. Desarrollar aplicación móvil/plataforma A2. Sesiones de capacitación	- Software, Internet, computadoras.	\$400	1	\$400
FASE INICIAL	A3. Crear material educativo A4. Talleres presenciales y virtuales	- Diseño y creación, Plataforma virtual Materiales educativos y material promocional	\$225	2	\$450
FASE INTERMEDIA	A5. Realizar análisis de patrones de gasto A6. Sesiones de asesoría financiera	- Costos profesionales/analistas financieros	\$200	2	\$400
FASE INTERMEDIA	A7. Diseñar trípticos y material promocional A8. Organizar eventos de lanzamiento	- Diseño e impresión	\$200	1	\$200
FASE FINAL (CONT.)	A9. Realizar seguimientos periódicos A10. Recopilar retroalimentación	- Espacios para talleres y eventos	\$200	1	\$200
				<b>TOTAL</b>	<b>\$1650</b>

**Objetivo General.** *Determinar la relación del bono de desarrollo humano en la Satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, Cantón Catamayo.*

En este estudio con 312 individuos, se encontró una conexión sólida entre el Bono de Desarrollo Humano y la satisfacción de necesidades básicas. Destacando la predominancia de mujeres y disparidades en género y ubicación, el perfil demográfico subraya la diversidad de la población beneficiaria. La persistencia del beneficio (39% durante 2 años) revela la continua necesidad de apoyo financiero. La alimentación es la prioridad (47%), respaldada por el 77% del presupuesto destinado a alimentos básicos. El 80% expresa preocupación por la insuficiencia del monto del Bono para cubrir necesidades básicas, reflejando la inquietud mayoritaria sobre la capacidad del subsidio para afrontar costos de vida y necesidades individuales.

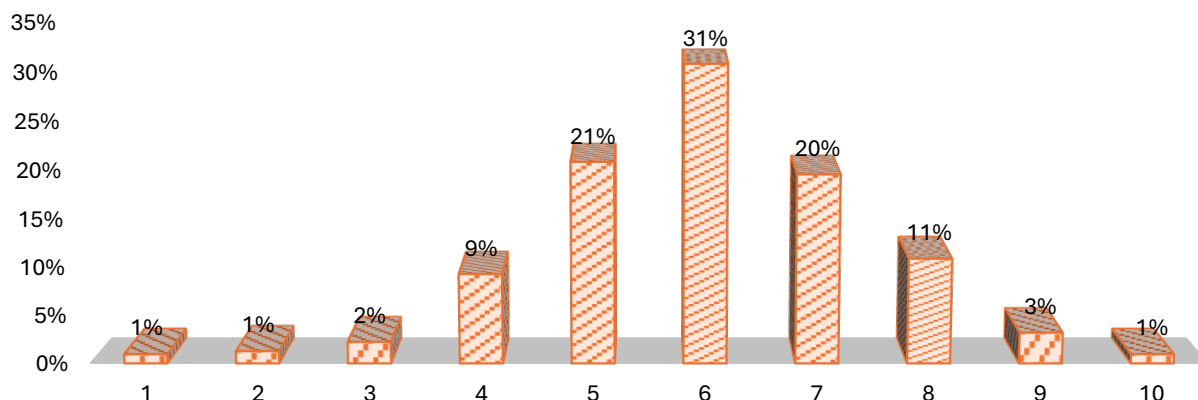
Destacando diversidad en ubicación, edades y situaciones familiares, la caracterización de la población beneficiaria ofrece un marco integral. Las percepciones variadas sobre el impacto del BDH en el bienestar revelan un 25% con una contribución positiva, resaltando la importancia de considerar experiencias individuales. La demanda unánime (100%) de aumento en el valor del BDH subraya la necesidad de ajustes para abordar eficazmente las diversas realidades de los beneficiarios, indicando la importancia asignada a la mejora del programa.

Los 312 beneficiarios dentro de una calificación 10/10 determinaron como el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida a través de la satisfacción de las necesidades básicas. Los resultados obtenidos en una “escala de satisfacción del BDH” manifiestan que el 31% de los beneficiarios calificación de 6/10 al bono, demostrando ser la categoría más frecuente manifestando ser un promedio aceptable. El 20% muestra una satisfacción moderada con calificaciones de 7/10. En contraste, los niveles más bajos de satisfacción con un 21% asignando puntuaciones de 5/10 y un 9% otorgando calificaciones de 4/10. Esto sugiere la presencia de un segmento considerablemente menos satisfecho con el BDH. A medida que ascendemos en la escala de satisfacción, el 11% de los beneficiarios asigna calificaciones de 8/10, indicando una satisfacción moderada a alta. Además, las calificaciones con menor presencia el 3% muestra una satisfacción alta con calificaciones de 9/10, y un 1% otorga la calificación máxima de 10/10 (Figura 16).



**Figura 16**

*Puntuación de los beneficiarios en relación a la satisfacción con el BDH.*

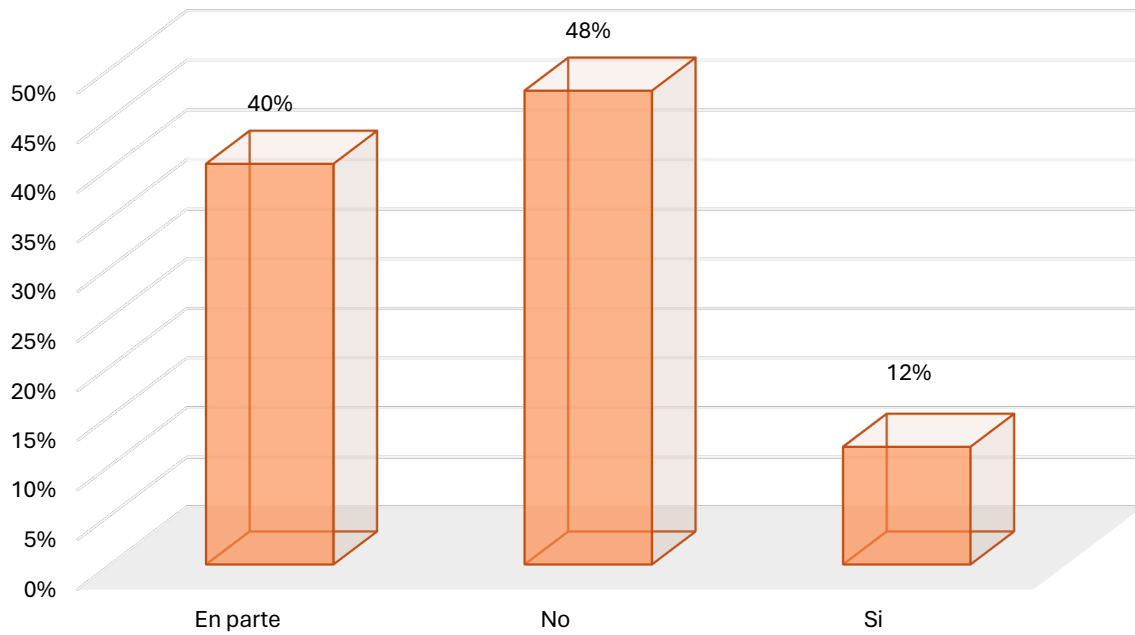


*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo.

Finalmente, la presente grafica representa la visión general de la investigación dando a conocer la relación del bono con la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, donde el 48% expresó una opinión negativa, indicando que no consideran que el BDH haya contribuido satisfactoriamente a cubrir sus necesidades básicas. Esta cifra destaca una proporción sustancial de la población objetivo manifestando estar insatisfecha con los resultados del programa. Por otro lado, un 40% de los participantes señaló que el bono ayudó "En parte" a satisfacer sus necesidades básicas, reflejando una perspectiva más matizada, sugiriendo que el programa puede haber tenido algún efecto positivo, se puede considerar que no ha sido completamente efectivo para abordar todas las necesidades básicas. En contraste, el 12% expresó una visión positiva, afirmando que el BDH sí ayudó a satisfacer sus necesidades básicas. Aunque esta cifra representa la minoría, no se puede ignorar como un grupo significativo percibe el bono (Figura 17).

**Figura 17**

*Contribución del BDH en la satisfacción de la Necesidades Básicas.*



*Nota.* Tomado de la encuesta realizada a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, cantón Catamayo

## 7. Discusión

*Como primer objetivo la Identificación de la distribución del gasto de las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en Catamayo en relación con las necesidades básicas;*

Se pudo evidenciar que una gran parte de los beneficiarios priorizan la alimentación destacando con el 47%, seguido la educación con el 31%, la vivienda con el 28% y la atención médica con el 26%, por el lado de la necesidad de vestimenta con el 74% califican como no prioritaria. Estos resultados siguen un patrón consistente con la teoría de Maslow, donde las necesidades fisiológicas y de seguridad son las prioridades principales en las decisiones de gasto. Así mismo la distribución del gasto entre las diferentes categorías de las necesidades entre las familias beneficiarias, priorizan la alimentación con el 77% de los beneficiarios seguida del 54% en la educación, la vivienda el 50% y la vestimenta con el 37%, se reflejan la relevancia continua de la jerarquía de Maslow como una guía para entender las decisiones financieras y la satisfacción de las diversas dimensiones de las necesidades humanas.

Jurado et al. (2019) señalan que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano priorizan sus necesidades básicas, aunque el monto mensual se percibe como insuficiente para cubrir todas estas necesidades. En consonancia con los resultados obtenidos en esta investigación se señala que el gasto en alimentación es del \$31-\$40 (30%), la inversión en educación de \$21-\$30 representa 30%. La asignación para vivienda con el 29% en el rango de \$31-\$40, mientras que el gasto en salud (34%) \$21-\$30, la asignación para vestimenta con el 27% en el rango de \$11-\$30 destacando la diversidad de prioridades y la importancia de abordarlas en políticas y asignaciones del Bono. La percepción del bono el 80% de los beneficiarios manifiesta que este no cubre las necesidades básicas, revelando una brecha significativa entre expectativas y realidad de los beneficiarios. Esta discrepancia refleja una presión económica mayor de lo esperado. En cuanto al anticipo del Bono, hay una división de opiniones donde el 40,38% estaría de acuerdo con un anticipo del bono. Contrariamente, el 30,45% indeciso y el 29,17% evidenciando no estar de acuerdo con recibir un anticipo del Bono.

*En el segundo objetivo **Identificación y Caracterización de la Población Beneficiaria del Bono del Desarrollo Humano en el Cantón Catamayo;***

Siguiendo la perspectiva de Briones et al. (2018) sobre la demografía y las percepciones de los beneficiarios del bono, los hallazgos de esta investigación indican que la distribución por edad revela una mayor concentración significativa en los grupos de 30 a 39 años (30%) y 40 a 49 años (25%), indicando una búsqueda de estabilidad financiera. Esta tendencia se ve respaldada por la prevalencia del estado civil, con "Casada/o" (27,88%) como prevalente. Por otro lado, las disparidades en género manifiestan (64,29% masculino en sector urbano y 57,75% femenino en sector rural).

Según Chai & Moneta. (2010) al analizar a Engel manifiesta que a medida que aumenta el ingreso del hogar, la proporción del gasto dedicado a alimentos disminuye, mientras que la proporción destinada a otros bienes y servicios aumenta. En esta investigación se puede corroborar que la persistencia en la recepción del bono en familias que llevan más de 2 años (39%), destaca la necesidad continua de apoyo financiero. La dependencia en el BDH como único ingreso cuenta con el (29%) mientras que las actividades agrícolas (32%) y comerciales (27%) cuentan como fuentes adicionales.

En la investigación realizada por Jurado et al. (2019) manifiesta que la calidad de vida de los beneficiarios del bono no muestra mejoras significativas, ya que el monto mensual se percibe como relativamente bajo y no alcanza para cubrir todas las necesidades básicas, especialmente para aquellos que tienen cargas familiares. Consecuente a nuestra investigación La percepción entre los beneficiarios respecto al impacto del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en su bienestar y calidad de vida muestra una clara diversidad de opiniones. Alrededor del 41% otorga una calificación de 6/10, mientras que el 38% asigna un 7/10 y el 21% da un 5/10. Esta variedad en las evaluaciones sugiere que hay distintas percepciones sobre cómo el BDH influye en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los beneficiarios. Además, se observa una división de opiniones en relación con la focalización del bono, ya que el 58% cree que no está dirigido de manera adecuada, mientras que el 42% considera que sí lo está. Esta disparidad resalta la necesidad de examinar y ajustar las estrategias de focalización para asegurar que el BDH alcance a quienes realmente lo necesitan. A su vez, la solicitud de aumentar el valor del BDH pone de manifiesto la necesidad de considerar ajustes en los montos asignados. Este consenso refleja la demanda de una contribución mayor para hacer frente a las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

*El tercer objetivo **Crear una propuesta que permita a las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano gestionar una distribución eficiente de los recursos que satisfaga sus necesidades básicas;***

La propuesta de mejora se realizó en base a los datos resultantes de los objetivos propuestos, donde se encontraron deficiencias en la distribución efectiva del gasto en los beneficiarios por el cual se planteó que, mediante talleres de capacitación como método pedagógico para ofrecer un aprendizaje práctico y participativo, y la investigación previa se enfocará en adaptar los contenidos a las necesidades específicas del cantón, asegurando su relevancia cultural y socioeconómica. La idea subyacente para la creación de un ambiente de aprendizaje y mejoramiento en las capacidades individuales, fomente la cohesión comunitaria y el sentido de responsabilidad compartida por el cual, a través de esta iniciativa, empoderar a los beneficiarios, no solo dotándolos de habilidades prácticas, sino también su participación en el desarrollo comunitario. La propuesta está fundamentada bajo el marco legal de esta investigación para su efectiva implementación.

El escritor Becker, (1980) expone en su libro "Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education," la teoría económica que plantea que la inversión en educación y formación conlleva un incremento en la productividad y el valor de los trabajadores. Argumentado que la educación no solo tiene relevancia en el desarrollo individual, sino que también resulta crucial para el progreso económico y la prosperidad de una comunidad que en este caso a través de la propuesta se puede influir en la distribución de ingresos y la disparidad de los beneficiarios.

*En el Objetivo General **Determinar la relación del bono de desarrollo humano en la Satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, Cantón Catamayo;***

Los 312 beneficiarios del BDH en el Cantón Catamayo, determinó la relación del programa en términos de mejoras en la calidad de vida y en la satisfacción de necesidades básicas. Los resultados, expresados en una escala del 1 al 10, revelaron una diversidad de percepciones. El 31% asignó calificaciones de 6/10, siendo la categoría más frecuente, seguido por un 20% con calificaciones de 7/10. Sin embargo, el 32% mostró niveles más bajos de satisfacción, con un 21% dando puntuaciones de 5/10 y un 9% de 4/10, indicando un segmento menos satisfecho. A medida que aumentamos en la escala, el 11% dio calificaciones de 8/10, el 3% dio 9/10 y el 1% dio la máxima puntuación de 10/10. Por otro lado, la visión

general de la investigación, resaltando que un significativo 48% expresó una opinión negativa sobre la contribución del BDH en cubrir sus necesidades básicas. Además, un 40% indicó que el bono ayudó "en parte", sugiriendo efectos positivos parciales. Por otro lado, el 12% expresó una visión positiva, afirmando que el BDH sí ayudó completamente. Estos resultados muestran una proporción sustancial de la población insatisfecha, destacando que el BDH no llega a contribuir en su totalidad a cubrir las necesidades de los beneficiarios. En relación con lo expuesto se destaca la percepción de los beneficiarios con respecto al aporte económico del programa, indicando tanto su impacto y a su vez la insuficiencia de este programa, tal como lo señala Coloma y Ascencio. (2018)

## 8. Conclusiones

- La investigación determina que el 74% de los beneficiarios prioriza su gasto en la necesidad de la alimentación. Sin embargo, un análisis adicional no complementario se revela que el monto del BDH de \$50 no es suficiente para cubrir las necesidades básicas tales como Alimentación, Salud, Vivienda, Educación y Vestimenta, ya que estas superan dicho valor. Esto se refleja en el significativo interés donde el 40,38% requiere recibir un anticipo del Bono, señalando una urgencia en la asistencia financiera, para cubrir estas necesidades básicas.
- El principal motivo para solicitar el Bono de Desarrollo Humano es la falta de ingresos en un 67% de los beneficiarios, siendo una fuente de ingresos constante para el 29% que es dependiente de la pensión, sin buscar nuevas fuentes de empleo. Siendo la evaluación de la calidad de vida moderada para el 41% y el 38% la percibe positiva.
- Se identifica que la naturaleza de la población beneficiaria del Cantón Catamayo, ha revelado una diversidad demográfica, así como en la formación educativa y la composición familiar. Con ello los beneficiarios manifestaron que el impacto del BDH, en el bienestar de la mayoría de ellos, indican la urgencia de reestructurar el programa incrementando el valor del bono y la focalización del programa a la población más vulnerable.
- Los 312 beneficiarios revelan como el Bono de Desarrollo Humano ha impactado en la calidad de vida al satisfacer sus necesidades básicas. Donde el 31% de los beneficiarios otorga una calificación de 6/10, reflejando una satisfacción promedio aceptable, el 11% asigna calificaciones de 8/10, indicando un nivel de satisfacción moderada a alta. Por otro lado, el 21% muestra niveles más bajos de satisfacción con puntuaciones de 5/10, resaltando la diversidad de opiniones y evidenciando que la contribución del bono en la calidad de vida es de forma moderada.

## 9. Recomendaciones

- Se sugiere al Ministerio de Inclusión Económica y Social, elabore una guía detallada sobre la correcta utilización de este subsidio centrándose en el gasto y priorización de necesidades básicas. Dado que el carácter limitado del monto, se recomienda explorar nuevas oportunidades para maximizar su impacto, considerándolo como un punto de partida para generar posibles mejoras en las condiciones de vida y el desarrollo personal de los beneficiarios.
- Además, se destaca la importancia de fomentar la educación financiera para capacitar a los beneficiarios en la toma de decisiones informadas y estratégicas, proponiendo que los participantes elaboren mensualmente una lista de prioridades en sus hogares, buscando evitar el consumismo y fomentar la productividad mediante la creación de pequeños emprendimientos, generando ingresos a largo plazo como medio de sustento en los hogares de las familias en pobreza extrema y vulnerable.
- Se recomienda realizar una evaluación periódica del BDH, con la participación de los beneficiarios, para comprender de manera más profunda sus necesidades cambiantes y las áreas específicas donde el programa puede mejorar. Para adaptar y optimizar el programa de manera continua, asegurando que se alinee de manera efectiva con los objetivos del programa en la lucha contra la pobreza en el Ecuador.
- Es imperativo que las autoridades competentes implementan un sistema de monitoreo constante para evaluar la efectividad de las mejoras introducidas y realizar ajustes según los comentarios de los beneficiarios.



## 10. Bibliografía

- Acción contra el Hambre. (2023). *Pobreza extrema: definición, causas y cómo erradicarla* | *Acción contra el Hambre*. <https://www.accioncontraelhambre.org/es/pobreza-extrema-definicion>
- Acosta, K. C. (2012, mayo 24). *La Pirámide de Maslow*.  
<https://www.eoi.es/blogs/katherinecarolinaacosta/2012/05/24/la-piramide-de-maslow/>
- Andrada. (2020). *La Pirámide de Maslow y su aplicación* | *Universidad UNADE*.  
<https://unade.edu.mx/para-que-sirve-la-piramide-de-maslow/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *ECUADOR - BONO DE DESARROLLO HUMANO*. <https://www.iadb.org/es/toolkit/programas-de-transferencias-condicionadas/ecuador-bono-de-desarrollo-humano>
- BanRed. (2023). *BANRED - Red interbancaria de cajeros automáticos y dispositivos de pago > Servicios > Red de cobros y pagos*. <https://www.banred.fin.ec/servicios/red-de-cobros-y-pagos>
- Becker, G. S. (Gary S. (1980). *Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago Press.  
<https://www.nber.org/system/files/chapters/c3730/c3730.pdf>
- Briones, W., Ramírez, A., Toro, E., Ramírez, A., Tubay, M., Carrión, L., Camacho, W., & Nagua, J. (2018). *Bono de desarrollo humano perspectiva en emprendimientos enfoque socio-económico con mujeres beneficiarias en el cantón Quevedo provincia de Los Ríos*.
- Chai, A., & Moneta, A. (2010). Retrospectives: Engel curves. *Journal of Economic Perspectives*, 24(1), 225–240. <https://doi.org/10.1257/jep.24.1.225>
- Coloma, V. M., & Ascencio, K. A. (2018). *The Human Development Compensation program and its incidence on the quality life of its beneficiaries in the city of Guayaquil*.
- Drevitch, G. (2020). *¿Qué es el bienestar? Definición, tipos y habilidades para el bienestar*. | *Psychology Today en español*. <https://www.psychologytoday.com/es/blog/que-es-el-bienestar-definicion-tipos-y-habilidades-para-el-bienestar>
- EcuadorLegal. (2023). *▷ Bono para madres solteras en Ecuador (Actualizado 2023)*.  
<https://www.ecuadorlegalonline.com/consultas/bono-madre-soltera-ecuador/>
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). *RENDICIÓN DE CUENTAS 2021*.  
[https://servicios.inclusion.gob.ec/rendicion\\_cuentas/index.php/2021a/mies/planta-central?download=1198:Informe%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20](https://servicios.inclusion.gob.ec/rendicion_cuentas/index.php/2021a/mies/planta-central?download=1198:Informe%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20)

%20Ministerio%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social%202021.pdf

Fajardo, L. A. (2006). *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100220322001>

Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). *Biografía de Abraham Maslow*.

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/maslow.htm>

Francisco Coll Morales. (2020). *Pobreza - Qué es, causas y consecuencias | 2021 |*

*Economipedia | 2023 | Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/pobreza.html>

Galván, M. A. (2016). *¿QUE ES CALIDAD DE VIDA?*

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html>

García, M. M. (2020). *Qué es una caracterización | Decorados Moya*.

<https://decoradosmoya.es/que-es-una-caracterizacion/>

García-allen, J. (2015, mayo 30). *Pirámide de Maslow: la jerarquía de las necesidades*

*humanas*. <https://psicologiaymente.com/psicologia/piramide-de-maslow>

García-García, J. A., Reding-Bernal, A., & López-Alvarenga, J. C. (2013). Cálculo del tamaño

de la muestra en investigación en educación médica. *Investigación en Educación Médica*, 2(8), 217–224. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72715-7](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72715-7)

Gautie, R., & Boeree, G. (2003). *Abraham Maslow*.

<http://webpace.ship.edu/cgboer/maslowesp.html>

Guerri, M. (2023, mayo 18). *La Teoría de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow*.

<https://www.psycoactiva.com/blog/la-teoria-las-necesidades-humanas-abraham-maslow/>

Herrera Ruiz, S. E. (2017). *EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*.

Censo Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Jenny Cedeño Alcívar, & Irma Jara Iñiguez. (2019). *SATHIRI, Sembrador*.

<https://doi.org/10.32645/13906925.812>

Julieta Barada, & Leandro Daich Varela. (2020). *Vivienda. Palabras clave para el estudio de*

*las fronteras*. <https://doi.org/10.55778/TS878678467>

Jurado, D. M., Tutín, C. H., & Lopez, H. R. (2019). El destino del Bono de Desarrollo Humano

y el efecto en la calidad de vida de los grupos vulnerables de la Provincia de Cotopaxi. En *Ecuador Revista científica Ciencia y Tecnología* (Vol. 19).

<http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec>

Kehl, S. (1993). 5(1991-7992) Págs. 201 a 226 Ed. En *Cuadernos de Trabajo Social* (Número 4).

- La Agencia de la ONU para los Refugiados. (2018). *Desigualdad: ¿qué es, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?* | eACNUR. [https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst](https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst)
- Lara, M. (2014). *Sistema de identificación de personas* | PPT. <https://es.slideshare.net/mileidylara/sistema-de-identificacin-de-personas>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595–604. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Mallender, J. (2023). *¿Qué es la asistencia social? Una guía sencilla* | *Economics By Design*. <https://www.economicsbydesign.com/es/qu%C3%A9-es-la-asistencia-social-una-gu%C3%ADa-sencilla/>
- Mapeo. (2018, septiembre 21). *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)* | *EU-LAC Foundation*. <https://intranet.eulacfoundation.org/es/mapeo/ministerio-de-inclusi%C3%B3n-econ%C3%B3mica-y-social-mies>
- Margarita, V. L. (2011). *INGRESOS, COSTOS Y GASTOS NIF A-5 (41-70)*. <https://www.uv.mx/personal/mvalle/files/2011/08/INGRESOS-COSTOS-Y-GASTOS.ppt>
- Ministerio De Economía y Finanzas. (2022). *ANÁLISIS SUBSIDIOS DEL ESTADO-PROFORMA 2022*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Subsidio>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Anexo-1 Justificativo-Proforma-2023*. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Anexo-1\\_Justificativo-Proforma-2023.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Anexo-1_Justificativo-Proforma-2023.pdf)
- Ministerio de Economía Y Finanzas. (2023). *El Presupuesto General del Estado – Ministerio de Economía y Finanzas*. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Socia. (2021). *¿Qué tipos de bonos y pensiones entrega el MIES? – Ministerio de Inclusión Económica y Social*. <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s/f). *BONOS Y PENSIONES*. Recuperado el 9 de septiembre de 2023, de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrext/bonos-y-pensiones-ancusrext>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Objetivos – Ministerio de Inclusión Económica y Social*. <https://www.inclusion.gob.ec/objetivos-bdh/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). *11am norma tecnica cnh-1*. [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/am\\_norma\\_tecnica\\_cnh-1.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/am_norma_tecnica_cnh-1.pdf)

- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023a). *PERSONAS CON DISCAPACIDAD*.  
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/servicios-de-inclusion-social-usrext/personas-con-discapacidad-usrext>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023b). *POBLACIÓN ADULTA MAYOR*.  
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/servicios-de-inclusion-social-usrext/adulto-mayor-usrext>
- Ministerio Educación Ecuador. (2023). *Bono de Desarrollo Humano Inscripciones por Internet 2023*. <https://educacionecuadorministerio.blogspot.com/2020/04/bono-de-desarrollo-humano-inscripciones-por-internet.html>
- Molina, C. (2021). *La inclusión social, un compromiso a largo plazo*.  
<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo>
- Navarro, G. (2014). *Las políticas sociales y el trabajo social | PPT*.  
<https://es.slideshare.net/gladysnavarro53/las-politicas-sociales-y-el-trabajo-social>
- Nwokolo, U. (2023). *QUÉ ES LA ASIGNACIÓN: Significado, Costo, Método y Beneficiario*.  
<https://businessyield.com/es/bs-investment/what-is-allocation/>
- Omili, N. G. (2008). *INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL NECESIDADES Definiciones y Teorías*. <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo-2-necesidades-sociales.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Preguntas más frecuentes*.  
<https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
- Patiño, J. D. (2018). *INTRODUCCION A LOS RECURSOS ECONOMICOS*.
- Quintero, J. R. (2017). *TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW*.  
<http://paradigmaseducativosuft.blogspot.com/>
- Ramirez, C. (2015). *Sociedades*. <https://www.calameo.com/read/0039747481bc90eed3d40>
- Rasskazova, E., Ivanova, T., & Sheldon, K. (2016). Comparing the effects of low-level and high-level worker need-satisfaction: A synthesis of the self-determination and Maslow need theories. *Motivation and Emotion*, 40(4), 541–555. <https://doi.org/10.1007/S11031-016-9557-7/TABLES/7>
- Remo. (2011, marzo 11). *¿Qué es la pirámide de las necesidades de Maslow?*  
<https://www.elblogsalmón.com/conceptos-de-economia/que-es-la-piramide-de-maslow>
- Ribeiro, D. (2019). *Beneficiário - Dicio, Dicionário Online de Português*.  
<https://www.dicio.com.br/beneficiario/>
- Ruiz, N. (2012). *La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo*.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112012000100006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, & Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza. (2016). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*.

## Anexo 1

Encuesta a los beneficiarios del BDH.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Como estudiante de la Carrera de Administración Pública, estoy llevando a cabo un cuestionario con el objetivo de recopilar información sobre el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios del cantón Catamayo. Sus respuestas son completamente confidenciales y se utilizarán exclusivamente con fines académicos. Agradezco sinceramente su participación, ya que contribuirá significativamente a mi investigación.

<b>Institución:</b>					
<b>Lugar (barrio)</b>				<b>Fecha:</b>	
<b>Edad del beneficiario:</b>				<b>Sexo:</b> Masculino. Femenino.	
<b>1. Estado civil</b>					
<input type="checkbox"/> Soltera/o	<input type="checkbox"/> Casada/o	<input type="checkbox"/> Viuda/o	<input type="checkbox"/> Divorciada/o	<input type="checkbox"/> Unión libre	
<b>2. ¿Cuál es su Nivel de formación?</b>					
<input type="checkbox"/> Sin educación formal.	<input type="checkbox"/> Nivel primario incompleta	<input type="checkbox"/> Nivel primario completa.	<input type="checkbox"/> Nivel secundario incompleta.	<input type="checkbox"/> Nivel secundario completa	<input type="checkbox"/> Nivel Universitario incompleto <input type="checkbox"/> Nivel Universitario Completo
<b>3. ¿Desde hace que tiempo recibe usted el Bono de Desarrollo Humano?</b>					
<input type="checkbox"/> 1 año	<input type="checkbox"/> 2 años	<input type="checkbox"/> 3 años	<input type="checkbox"/> 4 años	<input type="checkbox"/> 5 años	<input type="checkbox"/> más de 5
<b>4. ¿Dentro de su hogar cuantos miembros cuentan con el Bono de Desarrollo Humano?</b>					
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> más de 5
<b>5. ¿El Bono de Desarrollo Humano es el único ingreso económico dentro de su familia?</b>					
<input type="checkbox"/> Si			<input type="checkbox"/> No		
<b>6. En caso de responder (NO) la pregunta N°4. ¿Qué otros ingresos tienen?</b>					
<input type="checkbox"/> Trabajo bajo relación de dependencia	<input type="checkbox"/> Doméstico	<input type="checkbox"/> Actividad agrícola	<input type="checkbox"/> Comercio	<input type="checkbox"/> Manutención	<input type="checkbox"/> Otros
<b>7. Califique las siguientes necesidades/gastos según su prioridad, asignando un valor de 1 a 5. Siendo 1 menor y 5 mayor.</b>					
<input type="checkbox"/> Alimentación	<input type="checkbox"/> Educación	<input type="checkbox"/> Vivienda y servicios básicos	<input type="checkbox"/> Atención medica	<input type="checkbox"/> Vestimenta	<input type="checkbox"/> Otros
<b>8. ordene del 1 al 5, asignando un número a cada categoría, según la prioridad que le otorga a la asignación de dinero recibido a través del Bono de Desarrollo Humano, siendo 1 menor y 5 mayor.</b>					

<input type="checkbox"/> Alimentación	<input type="checkbox"/> Educación	<input type="checkbox"/> Vivienda y servicios básicos	<input type="checkbox"/> Atención médica	<input type="checkbox"/> Vestimenta	<input type="checkbox"/> Otros
---------------------------------------	------------------------------------	---	--	-------------------------------------	--------------------------------

**9. Sírvase a responder las siguientes preguntas**

Alimentación	Educación	Vivienda	Salud	Vestimenta	
¿Tiene acceso a alimentos suficientes y nutritivos?	¿Usted o su familia tiene acceso a educación gratuita?	¿Cuenta con una vivienda propia?	¿Tiene acceso a una atención médica gratuita?	¿Cubre sus necesidades de vestimenta con el Bono?	
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

**10. Considerando una desagregación de los principales gastos en que productos o servicios que asigna el dinero**

Alimentación	Educación	Vivienda	Salud	Vestimenta	Otros
<input type="checkbox"/> Alimentos básicos <input type="checkbox"/> Pago de servicios (gas, agua) <input type="checkbox"/> Adquisición de electrodomésticos para su hogar <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Matriculas y colegiaturas <input type="checkbox"/> Útiles escolares <input type="checkbox"/> Cursos y capacitaciones <input type="checkbox"/> Colación (lunch) <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Alquiler o hipoteca <input type="checkbox"/> Suministros (luz/agua). <input type="checkbox"/> Infraestructura/Construcción <input type="checkbox"/> Vive con un familiar <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Seguro y atención médica. <input type="checkbox"/> Exámenes y diagnóstico <input type="checkbox"/> Medicamentos y tratamientos <input type="checkbox"/> Cuidado preventivo <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Uso de ropa diario/formal <input type="checkbox"/> Calzado <input type="checkbox"/> Accesorios <input type="checkbox"/> Otros	

**11. ¿Cuánto dinero asigna a cada necesidad mensualmente?**

Alimentación	<input type="checkbox"/> 0 a \$10	<input type="checkbox"/> \$11 a \$20	<input type="checkbox"/> \$21 a \$30	<input type="checkbox"/> \$31 a \$40	<input type="checkbox"/> \$41 a \$50
Educación	<input type="checkbox"/> 0 a \$10	<input type="checkbox"/> \$11 a \$20	<input type="checkbox"/> \$21 a \$30	<input type="checkbox"/> \$31 a \$40	<input type="checkbox"/> \$41 a \$50
Vivienda y servicios	<input type="checkbox"/> 0 a \$10	<input type="checkbox"/> \$11 a \$20	<input type="checkbox"/> \$21 a \$30	<input type="checkbox"/> \$31 a \$40	<input type="checkbox"/> \$41 a \$50
Atención médica	<input type="checkbox"/> 0 a \$10	<input type="checkbox"/> \$11 a \$20	<input type="checkbox"/> \$21 a \$30	<input type="checkbox"/> \$31 a \$40	<input type="checkbox"/> \$41 a \$50
Vestimenta	<input type="checkbox"/> 0 a \$10	<input type="checkbox"/> \$11 a \$20	<input type="checkbox"/> \$21 a \$30	<input type="checkbox"/> \$31 a \$40	<input type="checkbox"/> \$41 a \$50

**12. ¿ El Bono de Desarrollo Humano contribuye a su bienestar?**

<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> En parte
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------------

**13. Si se da prioridad a asignar recursos a las necesidades básicas, ¿esto garantiza que cubre todos los gastos y conduce a una mejora en la calidad de vida?**

<input type="checkbox"/> Sí y el mejoramiento es significativo	<input type="checkbox"/> Sí y ha mejorado un poco	<input type="checkbox"/> Si y no ha habido cambios significativos	<input type="checkbox"/> No y no ubo cambios significativos	<input type="checkbox"/> No, y ha empeorado un poco	<input type="checkbox"/> No, y ha empeorado significativamente
--	---	---	---	---	--

**14. ¿Considera que el monto del Bono de Desarrollo Humano es suficiente para cubrir sus necesidades?**

<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
-----------------------------	-----------------------------

**15. En el caso de responder (NO) la pregunta N° 12, ¿A cuánto considera que se debería incrementar el Bono de Desarrollo Humano?**

<input type="checkbox"/> De 50 a 60	<input type="checkbox"/> De 60 a 70	<input type="checkbox"/> De 70 a 80	<input type="checkbox"/> De 80 a 90	<input type="checkbox"/> De 90 a 100	<input type="checkbox"/> Mas de 100				
<b>16. ¿Cuál fue el factor principal que incidió para que le otorgaran el Bono de Desarrollo Humano?</b>									
<input type="checkbox"/> Falta de ingresos	<input type="checkbox"/> Falta de acceso a servicios básicos	<input type="checkbox"/> Falta de vivienda	<input type="checkbox"/> Instrucción académica	<input type="checkbox"/> Emergencia médica	<input type="checkbox"/> Otros				
<b>17. ¿Cree usted que el Bono de desarrollo Humano ayudo a satisfacer sus necesidades básicas?</b>									
<input type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> En parte					
<b>18. En una escala del 1 al 10, siendo 1 menor y 10 mayor determine como el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida satisfaciendo sus necesidades básicas.</b>									
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10
<b>19. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano se encuentra focalizado correctamente con la población objetivo vulnerable?</b>									
<input type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> En parte					
<b>20. Si se le ofrecería un anticipo del Bono de Desarrollo Humano para financiar cubrir las necesidades básicas, ¿Estaría de acuerdo?</b>									
<input type="checkbox"/> Si, estaría de acuerdo		<input type="checkbox"/> No, no estaría de acuerdo		<input type="checkbox"/> No estoy segura/o					
<b>21. ¿Qué cambios propondría en el Bono de Desarrollo Humano?</b>									
<input type="checkbox"/> Extender la cobertura del bono a más personas.		<input type="checkbox"/> Hacer el bono más accesible a las personas que lo necesitan.		<input type="checkbox"/> Otros					

***¡MUCHAS GRACIAS!***



## Anexo 2

*Entrevista a los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.*

### Entrevista

Saludos Cordiales. Mi nombre es Dennis Adrian Espinoza Diaz, estudiante de Octavo Ciclo de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando una investigación denominada “**IMPACTO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS BENEFICIARIOS, CANTÓN CATAMAYO 2022- 2023**”. Permítame realizarle una entrevista esperando contar con su amable colaboración y sinceridad. Cabe recalcar que dicha entrevista es de carácter personal, se garantiza guardar confiabilidad al momento de analizar la información, los resultados obtenidos de esta entrevista servirán para cumplir con los objetivos propuestos en el presente proyecto.

<b>ENTREVISTA N.º</b>	
FECHA Y HORA	
LUGAR	
NOMBRE DEL ENTREVISTADO	
CARGO/PUESTO	
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR	DENNIS ADRIAN ESPINOZA DIAZ
<b>OBJETIVO</b>	
Identificación y caracterización de la población objetivo-beneficiaria del bono del desarrollo humano del cantón Catamayo.	
<b>PERFIL</b>	
¿Cuál es su Edad?	
¿Cuál es su Sexo?	
¿Cuál es su estado civil?	
¿Cuál es su Nivel de formación?	
¿Cuál es su Ocupación?	
¿Cuántos Integrantes tiene su familia?	
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS</b>	
1. ¿Desde qué tiempo recibe usted el bono de desarrollo humano?	
2. ¿Cuántas personas dependen del Bono de Desarrollo Humano en tu hogar?	
3. ¿El bono de desarrollo humano es el único ingreso económico dentro de su familia?	
4. En caso de que respuesta anterior Fuera (NO) en la anterior pregunta ¿Cuál sería los otros ingresos?	
5. ¿Califique las necesidades según su prioridad asignado un valor de 1 o=como menos y 5 como el mayor: Alimentación/ Educación/Salud/Vivienda/Vestimenta	
6. ¿Tiene acceso a alimentos suficientes y nutritivos? Determine como usa el monto asignado del bono del desarrollo humano en la Alimentación	
7. ¿Usted o su familia tiene acceso a educación gratuita?	

Determine como usa el monto asignado del bono del desarrollo humano en la educación	
8. ¿Cuenta con una vivienda propia?	
Determine como usa el monto asignado del bono del desarrollo humano en la Vivienda	
9. ¿Tiene acceso a una atención médica gratuita?	
Determine como usa el monto asignado del bono del desarrollo humano en la Salud	
10. ¿Cubre sus necesidades de vestimenta con el Bono de desarrollo humano?	
Determine como usa el monto asignado del bono del desarrollo humano en la vestimenta	
11. ¿Cuánto dinero asigna a cada necesidad mensualmente? Alimentación/Educación/Salud/Vivienda/Vestimenta	
12. ¿Sientes que el Bono de Desarrollo Humano ha contribuido a su bienestar?	
13. ¿Considera que al priorizar la asignación de recursos a necesidades básicas se logra cubrir todos los gastos y contribuye a mejorar la calidad de vida?	
14. ¿Considera que el monto del Bono de Desarrollo Humano es suficiente para cubrir sus necesidades?	
15. ¿Cree usted que el Bono de desarrollo Humano ayudo a satisfacer sus necesidades básicas?	
16. ¿Considera que se debería incrementar el Bono de Desarrollo Humano?	
17. ¿Cuál fue el factor principal que incidió para que le otorgaran el Bono de Desarrollo Humano?	
18. En una escala del 1 al 10, siendo 1 menor y 10 mayor determine como el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida satisfaciendo sus necesidades básicas.	
19. ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano se encuentra focalizado correctamente con la población objetivo vulnerable?	
20. Si se le ofreciera un anticipo del Bono de Desarrollo Humano para financiar cubrir las necesidades básicas, ¿Estaría de acuerdo?	
21. ¿Qué cambios propondría en el Bono de Desarrollo Humano?	
<b>Comentarios y Recomendaciones:</b>	
<b>MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN</b>	
<b>Realizado por:</b> DENNIS ADRIAN ESPINOZA DIAZ	

**Anexo 3**  
*Imágenes de los Beneficiarios al BDH.*



## **Anexo 4**

### *Certificado del Abstract.*

Loja, 28 de febrero de 2024

Mgr.

Edgar M. Castillo C.

**MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS  
COMO LENGUA EXTRANJERA**

**Certifica.** -

Haber traducido de español a inglés el resumen del trabajo de integración curricular:  
**“Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, Cantón Catamayo 2022-2023”**, de la autoría del estudiante Dennis Adrian Espinoza Díaz, C.I.: 1150084844.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento cuando lo considere conveniente.



firmado electrónicamente por:  
**EDGAR MARIANO  
CASTILLO CUESTA**

Edgar M. Castillo C.  
**EFL TEACHER**

*Nro. Reg. Senescyt: 1031-07-785748*